

*TEBETO. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*  
N.º 20, Puerto del Rosario (2012), pp. 39-81, ISSN: 1134-430-X

**BRAVOS O MANSOS:  
LOS INDIOS DE LA FLORIDA Y LA GOBERNACIÓN  
DE LA HABANA, 1737 A 1763**

**PABLO J. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

**Resumen:** esta investigación aborda la particular, y no menos problemática, injerencia que sostuvieron las autoridades gubernativas españolas de La Habana en la formulación y ejecución de la política indígena y visiones estratégicas de la Corona en la península de la Florida. La integridad de las rutas marítimas de las carreras de Indias, la consolidación y declive del sistema de reducciones de indios y la creciente presión británica originada en las Carolinas y Georgia, matizan los vínculos entre La Habana, San Agustín y las diversas etnias indígenas floridananas durante la primera parte del siglo XVIII.

**Palabras clave:** La Habana; San Agustín; misiones; Calusas; Timucuas; Creek.

**Abstract:** this article attempts to reflect the sometimes polemical interactions between the Spanish government in Havana, the Florida's authorities and the acculturated Indians of the Spanish missions of Eastern and Northern borders of the Florida. British menace from Georgia and the Carolinas, strategic defense of Atlantic routes and St. Augustines's dependence for relief from Havana to face Creek and other hostiles warrior tribes raids, defines relations between Spaniards an Indian communities along the early XVIIIth. Century.

**Key words:** Havana; St. Augustine; spanish missions; Calusa; Timucua; Creek.

Concluido el siglo XVII, la presencia española en la Florida parecía consolidada y varias denominaciones tribales aparecían registradas y contactadas según las localidades geográficas en las cuales se extendía la jurisdicción de la monarquía matritense. Podemos generalizarlo en el siguiente cuadro:

Región	Grupo (generalizado)
Norte, Noroeste	<i>Apalachees, Uchises, Talapuses</i>
Costa del Golfo, Norte, Central	<i>Timucua</i>
Centro, Centro Este	<i>Guales, Timucua</i>
Austral	<i>Calusas</i>
Cayos	<i>Indios de los Cayos</i>

Poco menos de media centuria más tarde, para 1737, resultaban varias las comarcas donde el elemento indígena, por entonces bajo los efectos de un acusado proceso de transculturación con los elementos europeos, y en apreciable merma demográfica, podía distinguirse como participativo componente de los eventos históricos. En especial las del norte-noroeste, centro-centro este y la meridional-insular, significativamente las dos primeras, regiones más abiertas a intercambios, cultural y políticamente, algo imprecisas. De aquellos grupos originarios de la península, protagonistas iniciales de la época de contacto, aun reteniendo apreciable presencia, el monto demográfico se veía realmente disminuido tras poco más de siglo y medio de asentamientos europeos. Comunidades más dinámicas, en la frontera norte del territorio, aprovechaban un relativo vacío territorial, muy elocuentemente registrado en los papeles de la época. En el norte y noroeste, según testimonios contemporáneos, las etnias indígenas más sobresalientes las constituían las Apalachees, Talapuses y Uchises, los primeros bajo la debilitada soberanía española y asentados en el interior de la provincia homónima, conocida como la Florida Occidental. El resto, se localizaba en aldeas permanentes desperdigadas por los territorios colindantes al norte y noreste de los Apalachees, aproximadamente. Estas comunidades, si bien no se pronunciaban hostiles, constituían una fuente

de intranquilidad por sus periódicas incursiones sobre los residuos del asentamiento misionero.

Sensible frontera imperial de la América del Norte española, la península y provincias de la Florida, hacia la cuarta década del siglo XVIII estaban marcadas por la evidente presencia de un presidio sobre la ruta atlántica, San Agustín de la Florida con sus fortificaciones aledañas y alrededor del cual se nucleaba una modesta población de españoles, indios y mestizos; los remanentes del sistema de misiones que floreció durante el siglo precedente, especialmente en el impreciso borde septentrional de la península y que, administrado por los franciscanos, contribuyó a establecer una efectiva presencia del poder hispano en espacios vastos y casi inexplorados, que en el conflicto dinástico de los albores de la centuria, entre 1702 y 1713, quedó devastado tanto en inmuebles como en poblaciones sedentarias, con el consiguiente éxodo hacia la protectora cobertura del presidio o las regiones más remotas de la provincia, quedando las regiones del Apalachee, al occidente, y de Guale, al norte y noroeste, prácticamente desamparadas. Apenas algún frágil puesto, con una aislada guarnición, cuanto más susceptibles a penetraciones de los colonos ingleses de las Carolinas, en ávida procura de tierras «baldías», o de las inquietas agrupaciones tribales amerindias que, ya como eventuales aliados de los anglosajones, o por cuenta propia, se complacían en incursiones fronterizas, no pudieron marcar límite a la continua devastación de las otrora prósperas explotaciones ganaderas y agrícolas de las misiones, suerte de territorio amortiguador entre los territorios españoles y el resto de un continente inconquistable.

La misma población autóctona que cubría la península en el siglo precedente, ya estaba muy socavada existencial y culturalmente en la década de 1730, tras un rosario interminable de hostilidades foráneas y las prestaciones forzosas que las autoridades españolas exigieron a las comunidades locales, especialmente en materia de erección de fortificaciones e instalaciones misionales. Para mejor comprensión de los sucesos que nos van a ocupar y coincidían con el inicio de la nueva confrontación entre España e Inglaterra en la Florida y el Caribe, consideramos apropiado establecer una somera caracterización etnohistórica de la provincia floridana y sus áreas limítrofes hasta 1737, en que comienza nuestro episodio. Además de las asociaciones con las comunidades aliadas a los colonos ingleses al norte de las posesiones españolas. El interés de las autoridades españolas de San Agustín y La Habana en mantener tratos comerciales y una posible alianza en tierras de Apalachee, con los grupos

que aceptaban (al menos de nombre) y aquellos allende la frontera, convertían el mosaico étnico de la región en un relevante factor de política colonial americana, en particular a finales de la citada década.

1. *Apalachee*: considerada una «de las principales tribus autóctonas de Florida...», localizadas «...en la región norte de la bahía ahora llamada así, desde las vecindades de Pensacola al este, hasta el río Aucilla (...)». Las principales concentraciones de población se hallaban alrededor de las actuales Tallahassee y San Marcos. Grupo de filiación Muskogee, horticultores, hábiles artesanos y reconocidos guerreros, se incluyen entre las culturas del sudeste norteamericano, fundadas en el complejo cultural del maíz, empleo intensivo del tabaco, así como explotación de caza y pesca. Sus aldeas, con empalizadas, se basaban en complejas afinidades clánicas, albergando numerosa población en el periodo de contacto<sup>1</sup>.

Ciertos estimados atribuían a estas comunidades y sus tribus emparentadas, un monto de 25.000 individuos, casi una cuarta parte de todos los que poblaban la península a inicios del siglo XVI. Desde el río Aucilla al Ocklockonee hacia el norte y oeste ocupaban los valles bien regados donde se cultivaban maíz, frijoles, calabazas, recolectaban frutas y vegetales, y beneficiaban presas tomadas en bosques, ríos y ciénagas costeras, tal y como se registraron por los primeros viajeros. La potencialidad de los suelos agrícolas y recursos naturales del norte peninsular, permite inferir que tales comarcas «...eran capaces de sostener poblaciones mayores. (...)». Otras comunidades vecinas, como las Choctaw, Timucua o Creek, no parecen haber afectado el regular discurrir de las aldeas Apalachee, si bien era patente la hostilidad existente con los Creek, «...enemigos jurados aunque parientes lingüísticos». Las cualidades guerreras de los habitantes de los valles de Tallahassee, les permitió encarar tales proximidades y conservar intactas su veintena de aldeas de estructuras de madera, techados de palma y embarrado, como sus templos erigidos en topes de montículos<sup>2</sup>.

Garcilaso de la Vega escribe que los habitantes del país Apalachee mostraban un depurado aprovechamiento del terreno, en defensa de las

<sup>1</sup> Hodge, F.W. *Handbook of American Indians North of Mexico*. New York, 1959, vol. I, pp. 67 y 68, *Dictionary of Indian tribes of the Americas*. N. Beach, Cal., 1980, vol. 1, p. 17, Núñez Cabeza de Vaca, A. *Naufragios y Comentarios*. Madrid, 1985, pp. 55 a 57. Algunas fuentes históricas tempranas sitúan los grupos Apalachee también al este de la bahía de Pensacola, y de ahí hasta el río Aucilla. Para el siglo XVII, los ubican entre los ríos Apalachicola y Aucilla. Véase *Dictionary of Indian Tribes...*, I, pp. 120 a 121.

<sup>2</sup> Tebeau, C.W. *A History of Florida*. Coral Gables, 1985, p. 17, Waldman, C. *Atlas of the North American Indian*. New York, 1985, p.17. Las poblaciones Creek superaban en número las Apalachee, pero esto no consiguió traducirse en ventajas políticas o militares.

numerosas «grandes sementeras de maíz, frijoles y calabazas y otras legumbres,...», entre las cuales se hallaban «gran población de casas sueltas y apartadas...». Los indios estaban reputados como «...los más valientes y guerreros» de la Florida. El pueblo cabecera contaba con 250 casas «grandes y huecas», y en su perímetro, comunidades de entre 50 y 100 casas, en patrón disperso, con «muchas gente» una vez que se recorría el interior del territorio. Para los primeros exploradores, los Apalachee mostraban un carácter belicoso, y eran «solícitos, y (...) tenían cuidado y diligencia de ofender (...) sin perder ocasión ni lance...», donde demostrar su mortífera habilidad en el flecheo<sup>3</sup>. A inicios del periodo de contacto, parece que las poblaciones descritas se hallaban desplegadas entre los ríos Apalachicola y Aucilla, donde se mencionan tres poblaciones principales, que ejercían influencia hasta el norte, entre las comunidades Hitchiti<sup>4</sup>.

2. *Timucua*: los indios de Florida eran «gentiles de nación e idólatras», con adoración de los astros, carentes de ídolos o ceremonias complicadas, sin «...sacrificios ni oraciones ni otras supersticiones...». Andaban desnudos, los hombres, con apenas mantas de piel anudadas por el cuello, y los cabellos largos, recogidos y mudados, en tocados sobre la cabeza con vistosos diseños en caso de principales y jefes. Son «...generalmente creados de cuerpo, sin sus arcos de más de dos varas de largo y gruesos en proporción (...)», y junto con armas arrojadas y ofensivas, los hacían contendientes reputados, sobre todo por la puntería que ejecutaban «con grandísima facilidad y en...» tiros tan bravos y espantables...<sup>5</sup>, tal como constataron los expedicionarios de Pánfilo de Narváez, una vez penetraron al interior, más allá de la bahía de Tampa.

Los Timucuas, cuyo número original ha sido materia de discusión historiográfica, al inicio del periodo de contacto oscilaba entre los 40 y 50.000 individuos, ubicados en la porción central y septentrional de la

<sup>3</sup> Vega, G. de la. *La Florida del Inca*. Madrid, 1986, pp. 205 a 206, 211 a 213 y 274 a 275. Estos indios eran de apreciable estatura y valentía, y poseían una estudiada táctica de sorpresas y emboscadas en terrenos escogidos. Sus considerables reservas de alimentos se fundaban en la feracidad de unos suelos excelentes a decir de los cronistas. Véase Núñez Cabeza de Vaca, A. *Naufragios...*, pp. 55 a 57.

<sup>4</sup> *Dictionary of Indian Tribes...*, I, p. 121. La narrativa de la expedición de 1539, sugiere posibles influencias de la aldea principal en otras dispersas, siempre reputadas por su abundancia de maíz y pescado, rodeadas por paisajes acogedores y defendidas por gentes calificadas de temerariamente belicosas. Véase Vega, G. de la. *La Florida...*, p. 214.

<sup>5</sup> Vega, G. de la. *La Florida...*, cap. IV, pp.79 a 82. Las mujeres timucua vestían mantas de piel, con todo el cuerpo cubierto honestamente según el informante. Los jefes podían ser polígamos, con distinción de esposas y concubinas, donde la herencia correspondía a los descendientes habidos en las primeras. Los indios del común eran monógamos. El empleo de tocados de plumas y tatuajes corporales diferenciaban los jefes de los aldeanos.

península, comprendida apreciable porción en gran parte del norte a lo largo de la costa este, desde el sur de Cabo Cañaveral a la boca del río San Juan (St. Johns), y por la costa norte desde bahía de Tampa al río Aucilla, al norte. Aquí radicaba la que se consideraba principal agrupación de las tribus, siendo vecinos de los Apalachee, Creek y Calusas. Comunidades agrícolas que cultivaban maíz, tubérculos, calabaza y frijoles, dependían más que otras análogas de la caza, pesca, recolección de moluscos y vegetales, y a decir de viajeros y cronistas el país era «...más abundante de mantenimiento que las otras (...) así por haber en ella más gente que cultive la tierra como por ser ella de suyo más fértil...». Coincidiendo con las regiones favoritas de los asentamientos timucuas, «...cuanto la tierra era más adentro y alejada del mar, tanto más poblada y habitada era de gente, y ella en sí más fértil y fructífera (...)»<sup>6</sup>.

Su organización social seguía el patrón de clanes matrilineales, exógamos y totémicos. La riqueza y posición social se fundaban en las relaciones de parentesco, de donde procedían los jefes de aldea y sus principales consejeros, llegando a establecerse pactos de alianza. La membresía de los clanes constituía requisito fundamental para funciones comunitarias y consejos comunales aldeanos. La jefatura implicaba la obtención de tributos en especie (granos, carnes, pesca y alucinógenos), almacenados en un granero central. Entre sus funciones, los jefes coordinaban las prestaciones personales de los aldeanos Timucuas, en campos de jefes y clanes. Los shamanes disfrutaban de influencia, por su intervención en mediación social, premoniciones, curaciones de enfermedades o lesiones, así como manejo de partos y magia propiciatoria. A ellos correspondían las ceremonias donde se consumían poderosos estimulantes. Los jefes eran sepultados con ciertos bienes y ofrendas utilitarias, tras un rito de purificación. Se les sepultaba en montículos funerarios, en tanto que a otros miembros de la comunidad se les aplicaban entierros colectivos<sup>7</sup>.

Sus principales poblados contaban con estructuras circulares de postes y techados de hojas de palmeras, de planta compacta, con una casa comunal en el centro y rodeados por una estacada defensiva. Como hemos notado, podían ser agrupaciones densas, como en las comarcas de Ocale

<sup>6</sup> Tebeau, C.W. *A History of Florida...*, I, p. 17, Hedge, F.W. *Handbook of American Indians...*, I, pp. 753, Vega, G. de la. *La Florida...*, cap. XVII, pp. 162 a 163, cap. XIX, p. 169. Algunos asentamientos principales podían llegar a contar 600 casas, con sembradíos de maíz, legumbres, oleaginosas y frutales, siguiendo un patrón disperso, cerca de cursos de agua, y ejerciendo influencia política en las comarcas y poblados vecinos.

<sup>7</sup> Milanich, J. y D. Fairbanks. *Florida Archaeology*. Gainesville, 1980, cap. 9, pp. 223 a 224, 227, Hedge, F.W. *Handbook...*, vol.2, p. 753, *Dictionary of Indian Tribes...*, vol. I, pp. 360 a 361.

y Osachille o más discretas, con alrededor de medio centenar de casas, rodeadas de agrupaciones menores dispersas, en núcleos de cuatro o cinco «casas dispersas». Las primeras se atribuían a sedes de jefaturas, como las históricamente conocidas como Saturiba, Timucua, Potano y Yustega, según las referencias etnohistóricas. Varias de estas comunidades constituían, por lo menos, tres considerables confederaciones de aldeas, como definidos cacicazgos (Yustega, Potaro y Utina) que podían reclamar autoridad (o vínculos de alianza) sobre entre 20 y 40 aldeas, mediado el siglo XVI, si bien el proceso de evangelización y erección de misiones lo redujo dramáticamente un siglo más tarde<sup>8</sup>. Aun así, entre los Timucuas los conflictos inter tribales estaban «muy ritualizados», y pasaban por la consulta shamánica, cuyo veredicto decidía si se proseguían o retiraban tales decisiones hostiles. A despecho de alianzas, la existencia de varios grupos políticos separados, en la misma filiación lingüística timucuana, en las tierras altas de la mitad septentrional de la Florida y el sureste de Georgia, entrañaba siempre la posibilidad de contradicciones dirimibles por vías no pacíficas<sup>9</sup>.

3. *Calusas*: conocidos en lengua Creek como «gente fiera», este grupo indígena floridano es el primero registrado etnohistóricamente desde inicios del siglo XVI, y una de las más importantes comunidades, extendidas a lo largo de la costa del Golfo de México, desde la bahía de Tampa hasta Cabo Sable, extendiéndose tierra adentro hasta el lago Okeechobee y por el sur, los cayos de la Florida. Históricamente se les atribuye influencia, o «más o menos autoridad» sobre los conglomerados humanos de la costa este floridana, hasta Cabo Cañaveral. Siendo una sociedad sedentaria que explotaba intensivamente la pesca y recolección de moluscos marinos a lo largo de las costas del Golfo y estuarios de la Florida sudoccidental, y no incluida en el área cultural del maíz, consiguieron ejercer autoridad e influencia efectivas en toda la porción meridional de la península. Parecen haber erigido un entramado de pactos y tributaciones, fundado en remisión de obsequios y exogamia, con las jefaturas de los Tequesta, Jobe, Jeaga y Ais, que les rendían acatamiento

<sup>8</sup> *Ibidem*. También consúltese Vega, G. de la *La Florida...*, cap. XVII, p. 163, XIX, p. 169, XXX, cap. 201. Según descripciones francesas de la primera mitad del siglo dieciséis, corroboradas por las noticias españolas sobre las de Potano y Yustega, las tribus de Saturiba y Timucua estaban constituidas en jefaturas reconocidas en un extenso radio territorial a partir de sus asentamientos emblemáticos, si bien no es tan apreciable si por meros vínculos de tributación o lazos de exogamia. Véase Milanich, J. y D. Fairbanks. *Florida Archaeology...*, cap. 9, p. 227.

<sup>9</sup> Históricamente se conocen una docena de cacicazgos timucua en las tierras altas, la cuenca del río St. Johns y la costa del Atlántico, nominados como Acuera, Cascange, FreshWater, Icafui, Ocale, Potano, Saturiba, Tacatucuru, Utina, Yúfera, Yui o Ibi y Yustega. Véase *Dictionary of the Indian Tribes...*, vol. I, pp. 360 a 361.

y enviaban prestaciones en especie al centro de poder Calusa situado en el actual Key Marco, Charlotte Bay<sup>10</sup>.

Asociados directamente al mar, y situados en una región limitada en recursos de piedra y barro, si bien existen evidencias cerámicas, su cultura material demostraba el aprovechamiento de la concha, madera y fibras textiles, secundados por empleo del hueso. Culturalmente desvinculados de los grupos indígenas del sudeste norteamericano, su disponibilidad de recursos de subsistencia favoreció «...una centralización de la autoridad, probablemente combinando poderes religiosos y seculares, que hicieron posible controlar suficiente fuerza de trabajo para construir los depurados montículos concheros, cercados térreos y canales típicos del área calusa»<sup>11</sup>.

La disponibilidad de brazos y recursos hicieron que los Calusas controlasen un amplio espacio peninsular a inicios del siglo XVI, si bien los límites «...son imprecisos, existen escasas dudas que mucho del sur de la Florida, incluyendo en ocasiones los cayos, estaban bajo dominio e influencia de los calusa». Estimados de la época de contacto sugieren de entre 50 a más de 70 poblaciones aquellas que se hallaban en tal situación, sumando unos 20.000 calusas costeros y de la cuenca del Okeechobee<sup>12</sup>.

Se les ha calificado de «pueblo singular» con un «...inusualmente alto nivel de estructura social para ser un pueblo no agricultor...». Sociedad estratificada, donde se pueden identificar al menos dos castas, y una clara norma de privilegios para las jefaturas. Los jefes tomaban como esposas principales a sus hermanas, pero la exogamia permitía cimentar alianzas políticas al tomar consortes secundarias emparentadas con jefes de tribus sujetas a los Calusa. Los individuos de la casta privilegiada disponían de alimentos exclusivamente elaborados, y, junto al jefe, participan en los complejos ceremoniales celebrados en el templo montículo, desde donde se invocaban espíritus ancestrales y practicaban sacrificios humanos propiciatorios de los bienes del mar y la tierra. Se sabe de ciertas

<sup>10</sup> Milanich, J.T. *Florida Indians and the invasion from Europe*. Gainesville, 1995, cap. 3, pp. 44 a 46, 48 a 49, Hedge, F.W. *Handbook...*, vol. I, p. 195. Testimonios de estas relaciones han sido revelados durante los trabajos en los montículos de Mound Key y en el occidente del lago Okeechobee.

<sup>11</sup> *Dictionary of Indian Tribes...*, p. 414. Esta ventaja facilitó una notable producción artística, fundada en un amplio manejo instrumental, especialmente en obras de concha y madera. Según Alvar Núñez, al llegar a la actual bahía de Moore Heaven, en un poblado indígena que se presume calusa, los españoles rescataron pescado y algo de carne de venado. El sitio contaba con varias casas, una de ellas muy espaciosa, y eran varias las canoas monoxilas. Véase *Naufrajos...*, pp. 46 a 47.

<sup>12</sup> Tebeau, C.W. *A History...*, p. 16. Los calusas constituían una quinta parte de la población total floridana, asumiendo el monto general sugerido en esta obra. Excluimos aquellos aliados y tributarios del lado atlántico, que podían sumar poco menos de la mitad estimada. De acuerdo con la memoria de Hernando de Fontaneda Escalante, de 1575, existían 50 aldeas, de las cuales 48 se situaban en la península propiamente y dos en la cayería de Los Mártires. Para el siglo XVII, la cifra rondaba entre 4.000 y 7.000 individuos, de los cuales sobre un millar residían en la aldea principal.

manifestaciones de antropofagia así como de procesiones enmascaradas, que desfilaban en medio de cantos<sup>13</sup>.

Semejantes prácticas rituales a las que se agregaban el empleo de cerbatanas para caza y pesca, además del empleo de venenos para pescar y la confección de canoas monoxilas muy marineras, han motivado ciertas teorías sobre un posible origen cultural situado en el continente sudamericano o en las Antillas<sup>14</sup>. Su reputación de guerreros fieros y decididos, así como de hábiles navegantes que podían reunir verdaderas flotillas de canoas, están demostradas etnohistóricamente, casi siempre en detrimento de los europeos<sup>15</sup>.

4. *Tequesta*: aparecen en el sudeste peninsular, sobre el Atlántico, en la bahía Vizcaíno, la boca del río Miami, y cercanías de los límites orientales de los Everglades. Las evidencias arqueológicas y documentales sugieren concentración en una comunidad tribal principal, con varias otras dependientes, de poblaciones limitadas, y basadas en la pesca, recolección de moluscos y vegetales, así como la caza marina. Lingüísticamente se ha sugerido vinculación con los Calusas, de los que parecen haber sido aliados o tributarios mediante lazos de parentesco y de los que estaban separados por los Everglades y se tocaban en Cabo Sable. Se les atribuye corta diferenciación social entre jefes y gentes comunes, pero su demografía apretada, estimada en unos 5.000 individuos, apuntaba a que las comarcas costeras del sureste atlántico no eran tan pródigas en recursos naturales como las del Golfo<sup>16</sup>.

5. *Ais*: comunidades tribales de jefatura, ocupaban la comarca homónima en Florida central, conocida como Río de Ais (actual Indian River), sede de su asentamiento principal desde la que se ejercía influencia sobre cierto número de los jefes de las dispersas aldeas relacionadas. La casa del jefe

<sup>13</sup> Hodge, F.W. *Handbook...*, vol. 1, p. 415. «(...) Parece haber practicado el sacrificio humano de cautivos en escala generalizada, desmembrando enemigos y fueron acusados repetidamente de canibales (...). Véase *Encyclopedia of Indians of the Americas*. Michigan, 1974, volumen 4, pp. 12 a 14.

<sup>14</sup> Waldman, C. *Atlas of the North American Indian*. New York and Oxford, 1985, p. 37 a 38. Aunque se ha sugerido, también, que pudieran estar vinculados lingüísticamente a comunidades Muskogee del área cultural del sudeste, «...pero esta conexión no se da por cierta».

<sup>15</sup> Indios dotados de «...arcos muy grandes y buenas flechas y lanzas y una manera de espadas, y cueros de venados vestidos y eran de grandes cuerpos, y se vinieron derecho a flecharnos (...).», son descritos por Díaz del Castillo, B. *Historia de la Conquista de Nueva España*. México, 1970, p. 12. Se refiere a un episodio de la expedición de Francisco Hernández de Córdoba a Yucatán, que a su retorno a Cuba, tocó en el sur de la Florida en 1517. Cuatro años antes, durante su singladura desde los cayos meridionales hasta la actual Charlotte Harbour, Juan Ponce de León había hallado a los indígenas en postura «uniformemente hostil». Véase Tebeau, C.W. *A History...*, cap. 2, pp. 21 a 22.

<sup>16</sup> Milanich, J.T. *Florida Indians...*, cap. 3, pp. 53 a 54, Tebeau, C.W. *A History...*, p. 18.

parece haber sido mucho mayor que las de los miembros de la comunidad, aunque igual en hechura de paredes y techos de hojas de palma. Políticamente parecen haber conformado una confederación de aldeas, aunque por toda comparación inferior al sistema de los Calusa. Al igual que los Tequesta, los Ais parecen haber mantenido una suerte de alianza con tributación con los Calusas de la costa opuesta, a la vez que parece disfrutaban de cierto estado de influencia entre los pueblos Jeaga de su misma región costera. Los Ais no practicaban la agricultura, mas eran hábiles en la pesca, recolección de mariscos y explotación de los bosques, en especial los de palmeras, hasta una veintena de millas tierra adentro<sup>17</sup>. Aquí entraban en contacto con los grupos del centro-sur de la península, donde en la cuenca del río St. Johns, se hallaban los Jororo y Mayaca, que se estima estaban imbricados cultural, lingüística y políticamente entre sí, y así como con los Ais, poco más al este. Se les ha considerado distantes de los aldeanos Timucuas, asentados más al norte, siendo pueblos de cazadores, pescadores y recolectores nómadas, más que especializados horticultores<sup>18</sup>.

6. *Otros grupos menores*: ciertas anotaciones históricas concernientes a la costa peninsular del Atlántico situada entre el río Miami, Cabo Cañaveral y las orillas orientales del lago Okeechobee, localizaban pequeños asentamientos de indígenas pescadores, recolectores de moluscos y vegetales, también diestros cazadores, que desconocían la horticultura que florecía al norte de estas comarcas del centro floridano: los Jeaga, mencionados en el siglo XVI; algo más al norte, los Hobe (o Jobeses); y entre ambos y los Ais, los nominados Santaluces por los cronistas. Se les ha descrito como morando aldeas edificadas sobre montículos de tierra y concha, con chozas de postes y techados de hojas de palma. La población histórica ha sido estimada en no más de 2.000 individuos, incluidos los Ais<sup>19</sup>.

En el extremo meridional de la península, entre los cayos conocidos desde el siglo XVI como Los Mártires, se registraban ciertas aldeas de autóctonos, cuya subsistencia se fundaba también en la pesca, recolección de mariscos y vegetales, así como la captura estacional de tortugas marinas. Con reputación de excelentes canoeros, y no menos diestros

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 67. Los Ais parecen haber ocupado desde Cabo Cañaveral a St. Lucie River, y hasta unas 30 millas al interior. Su cerámica les diferencia de los timucuas, mayacas de la región central y los grupos del sur floridano. Son comunes los concheros, así como los montículos funerarios en las zonas palustres y lacustres, en particular en los alrededores del Cabo Cañaveral.

<sup>18</sup> Sobre estos, véase Hann, J. H. «The Mayaca and Jororo and missions to them», en McEwan, B.G. *The Spanish Missions of La Florida*. Gainesville, 1993, pp. 111 a 121.

<sup>19</sup> Tebeau, C. W. *A History...*, cap. I, pp. 16 a 17, Milanich, J.T. *Florida Indians...*, cap. 3, p. 59.

arqueros, habitaban la mayor de las isletas (Cayo Matacumbe), así como unas cuantas de otras menores. Durante el periodo de contacto sus jefes estaban en calidad de tributarios de los Calusa, y parecían estar bien impuestos de las rutas marítimas hacia Cuba<sup>20</sup>.

7. *Creeks*: constituían una confederación tribal, «...la principal división en la familia moskhomee...», que, al iniciarse el periodo de contacto, «...ocupaban la mayor porción de Alabama y Georgia (...) [y] pretendían el territorio al este desde Savannah al río St. Johns y todas las islas [litorales], y de aquí a la bahía de Apalachee, y desde esta línea al norte hacia las montañas. La porción meridional del territorio se ocupaba a expensas de más antiguas tribus de la Florida (...)». Su organización confederada les permitió mantener una posición ventajosa entre las comunidades etnolingüísticas del sudeste norteamericano, y resistían presiones de grupos más al norte. Tales alianzas entre jefaturas Creek parecen ya existir en la primera mitad del siglo XVI, aunque se sitúa la confederación como un hecho para 1700, siendo la lengua moskhomee el elemento unificador de medio centenar de poblaciones de las regiones geográficas conocidas como Alto Creek y Bajo Creek<sup>21</sup>.

Cada aldea constituía una unidad política principal, bajo un jefe, cuyas funciones eran administrativas con el apoyo de un consejo de notables. Agricultores de maíz, frijoles, calabaza, melones, cada familia contaba con su propio plantío, si bien existían campos comunales que abastecían depósitos comunes. Sociedad fundada en clanes totémicos, de línea matrilineal y exogamia, se caracterizaba por su sedentarismo, gracias a la capacidad de «...obtener suficiente alimento para sostener una apreciable población...». Sus viviendas, de postes, embarrado y techos de origen vegetal, seguían un patrón rectangular y circular<sup>22</sup>. Para la segunda mitad del siglo dieciocho las comarcas Creek albergaban unas 60 poblaciones, con alrededor de 20.000 individuos, una cuarta parte de ellos guerreros<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> *Ibidem*, cap. 3, p. 61, Hodge, F.W. *Handbook of American Indians...*, vol. I, p. 195, Milanich, J.T. y C.H. Fairbanks. *Florida Archaeology*. New York, 1980, pp. 237 a 238. La población indígena de la cayería floridana se ha estimado entre 500 y 1.000 individuos. *Ibid.*, p. 368.

<sup>21</sup> Waldman, C. *Atlas of North American Indian*, pp. 74 a 75, Hedge, F.W. *Handbook...*, p. 363. Entre los principales adversarios de los Creek se hallaban los Cherokee, Shawnee, Catawa y Choctaw. Véase Hall, J. «Creek Indians coalescence on the fringes of Spanish Florida». University of Wisconsin. Department of History, en [www.jaykislakfoundation.org](http://www.jaykislakfoundation.org) (julio, 30 de 1998).

<sup>22</sup> Hedge, F.W. *Handbook of American Indians...*, vol.I, p. 364.

<sup>23</sup> *Ídem*. Correspondían a aldeas organizadas en agrupaciones irregulares, de cuatro a ocho viviendas, cada una correspondiente a un clan, que por lo general sumaban de 20 a 30 hasta 200 viviendas por comunidad. Las más pobladas correspondían a los Alto Creek. *Ibidem*, p. 365.

Aunque carentes de formas de gobierno unificado, la confederación Creek, al compartir lazos lingüísticos, complejidades rituales y con notable capacidad de pactar diferencias intestinas, adquirió con ello «... formidable poderío y prestigio (...)», convirtiéndose así en «... uno de los más poderosos pueblos de la región. Controlando los valles fluviales de Georgia central y Alabama oriental, esta flexible alianza de comunidades se hizo temible mediante el intercambio con los ingleses de Carolina del Sur,...»<sup>24</sup>.

Considerados históricamente parte de las comunidades de los «Bajo Creek», un pequeño núcleo indígena, asentado en el extremo norte de la Florida, ganaría notoriedad desde el siglo XVIII: los Seminolas<sup>25</sup>. De raíz etnolingüística muskogee, y procedentes de las comunidades Creek del río Chattahoochee, se asentaron en porciones septentrionales peninsulares, tras las devastaciones de las comarcas indígenas del Apalachee español, después de 1703. Para mediados del siglo XVIII, tales comunidades «... consistían principalmente de muskoguee (creeks) e hitchiti de los poblados Bajo Creeks, con un considerable número de refugiados procedentes de los Alto Creeks (...) junto con los remanentes de los Yamasee y otras (...) tribus, como los Yuchi, y un apreciable elemento negro procedente de aquellos huidos. (...)». De ahí el algo peyorativo gentilicio Creek simanole: separatista, fugado<sup>26</sup>. Sus rasgos culturales eran básicamente los del sudeste: horticultores así como cazadores y recolectores, que levantaban sus aldeas cerca de ríos y marismas. Casas sobre postes, techadas de palma, y abiertas, con áticos para almacenamiento. Hábiles fabricantes de canoas monoxilas. Los hombres, de alta estatura (siendo las mujeres más pequeñas, y bien formadas) eran calificados de «... altivos, arrogantes, bravos y valientes en la guerra...», dados a la música, juegos de pelota y ornamento personal. Seguían el plan clánico de las aldeas, que elegían un jefe, asesorado por consejeros tribales<sup>27</sup>.

## 2. SISTEMA DE MISIONES Y CRISIS DEL SIGLO DIECIOCHO

Corresponde al almirante Pedro Menéndez de Avilés, el replanteamiento estratégico y colonizador de España en la Florida, en la segunda década del siglo XVI: se reconocía que el país era de limitados recursos

<sup>24</sup> Hall, J. «Creek Indian coalescence...», en [www.jaykislakfoundation.org](http://www.jaykislakfoundation.org) (julio, 30 de 1998).

<sup>25</sup> Hedge, F. W. *Handbook...*, vol. I, p. 363. Según este autor, «(...) Los primeros emigrantes seminolas procedían mayormente de las poblaciones Bajo Creek, conocidos como Ani Kawitá». Por lo general, estos mantenían relaciones cercanas con los ingleses de las Carolinas y Virginia. Véase McIntosh, K. W. «Creek (Muskogee)», en *Encyclopedia of North American Indian*. Houghton Mufflin College Division, 2004, Dictionary of Indian Tribes..., vol. 2, p. 93.

<sup>26</sup> Hedge, F. W. *Handbook...*, vol. 1, p. 500.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 364, Waldman, C. *Atlas of North American Indian...*, p. 214, *Dictionary of Indian Tribes...*, p. 17.

de subsistencia, con un poblamiento indígena disperso y numerosas comarcas de difíciles topografías. La poblaban comunidades indígenas de modesto nivel cultural, por lo general hostiles a los esfuerzos colonizadores, y cuyos medios de subsistencia habían sido dilapidados durante los primeros intentos de conquista. El valor del territorio floridano, en correspondencia con la seguridad de la Carrera de Indias, llamaba a establecer una permanente presencia de España, por medio de guarniciones y fuertes situados entre la actual bahía de Pensacola y la isla de Santa Elena, y tierra adentro hacia el río Coosa. Los presidios, financiados desde Nueva España y con su base logística en La Habana serían secundados con un esfuerzo de poblamiento, con familias de agricultores españoles y de evangelización con el establecimiento de misiones<sup>28</sup>.

Menéndez de Avilés enfatizó que la mitad de los colonos debían ser religiosos, que asegurasen el éxito de la implantación castellana, y la incorporación indígena a pueblos estables, con énfasis en una política indígena de cristianización y convivencia, en especial con los grupos situados en la región atlántica entre el río Savannah y Cabo Cañaveral, centrados en San Agustín, tal como ejecuta a partir de 1565, entre los Timucua y Ais, a pesar de la dispersión de los asentamientos. Semejante política indígena se extendió hacia los Calusas y Guale (1566), bajo el principio que la paz entre caciques floridanos, y entre estos y los españoles aseguraría la estabilidad del país y el éxito del poblamiento evangelizador. Una mezcla de pactos tribales, despliegue de poderío militar y obsequios de los jefes podía conseguir que la relación indo hispana «...se movería por el camino de la amistad y solo en ocasiones excepcionales entrará en guerra con ellos...», abriendo paso al principal propósito de que «...no hay cosa que más importe para la conversión de estos indios e idólatras que procurar con todas las fuerzas que no sean escandalizados...»<sup>29</sup>. La presencia militar consolidaría tales fines.

Por lo general, sus sucesores en la gobernación floridana no prosiguieron la diplomacia indígena y terminaron por enajenar la buena voluntad de jefes y comunidades con un consiguiente «...sentimiento de rechazo, y a veces de odio hacia lo español...», y que se materializó en los fallidos intentos de proyectar la acción misionera jesuita en las provincias de Santa

<sup>28</sup> Sáinz Sastre, M.A. *La Florida, siglo XVI. Descubrimiento y Conquista*. Madrid, 1992, cap. VI, p. 85, Lyon, E. «Pedro Menéndez «Strategic Plan for the Florida Peninsula», en *The Florida Historical Quarterly*. July 1988, volume 6, issue 1, pp. 6 a 9.

<sup>29</sup> Véase al respecto Lyon, E. *The Enterprise of Florida*. Gainesville, 1983, pp. 213 a 219, Sáinz, M.A. *La Florida...*, pp. 147 a 150, 164 a 165, 171 a 172, 191 a 192, nota 13 y 200 a 203. Para 1567, existían guarniciones hispanas en San Agustín, San Mateo y San Felipe, y esta presencia estaba asegurada por entendimientos de paz con las jefaturas timucuas, guale, ais, calusa y yamasee. Semejante política indígena, en su día, fue ratificada por Felipe II, en aras de la seguridad de las rutas marítimas de Indias que, desde La Habana, discurrían por aguas de la Canal Nueva de Bahamas.

Elena y las comarcas de la bahía de Chesapeake (indígenas Yamasee) para 1571 y la tortuosa penetración de los franciscanos en la comarca de Guale, entre San Agustín y Santa Elena, a fines del siglo XVI, entre las comunidades Yamasee y Guale, ambas de filiación Creek. Tales esfuerzos habrían de recibir un importante respaldo de la Corona, con la decisión del Consejo de Indias a finales de 1586, cuando ratificaba el interés en San Agustín, por su proximidad al Canal de Bahamas y la ruta de flotas y armadas, como por el negar a los adversarios de España la posibilidad de pactar con grupos indígenas y así conseguir un asentamiento en el continente norteamericano. De ahí el no cesar en los intentos de alianza con los indios «leales» (Timucua), y conseguir la pacificación y obediencia de las comunidades Guale, al norte. Desde San Agustín se penetraría al interior del país, mucho más poblado y prometedor<sup>30</sup>.

Entra aquí en escena el proceso de evangelización misionera en la península floridana, principalmente originado en La Habana, desde el segmento final del siglo XVI. Las misiones (por lo general) se erigieron en lugares con numerosa población agrícola, a razonable distancia de San Agustín. Como norma, las sociedades indígenas horticultoras se avenían mejor al sistema de misiones que aquellos grupos con un patrón de asentamiento pescador y recolector, entre los que los esfuerzos de «reducirlos» carecieron de éxito. Las primeras misiones en el interior del norte de la Florida parecen haberse establecido adyacentes a poblaciones indígenas mencionadas por primeros exploradores, aún existentes. A despecho de la presencia de numerosas comunidades sedentarias en el piemonte de los montes Apalachee, el sistema de misiones y guarniciones no llegó allí. Parece haberse debido a dificultades logísticas y a los costos financieros envueltos, vista la distancia a considerar desde San Agustín.

Desde 1595 en adelante, el vector de principal expansión misionera alentada por el obispado y la orden de San Francisco desde La Habana se extendió entre el grado 28° de latitud norte, al sur del Cabo Cañaveral, hasta la línea formada (de oeste a este) por los ríos Apalachicola, Chattahoochee, Flint y Altamaha, y desde la costa del Atlántico de los actuales estados de Georgia y Florida, a la bahía de Apalachee y la costa del Golfo de México. Coincide con las áreas de distribución de poblaciones Timucua, Apalachee, Guale y los límites meridionales de los Creek<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> Decisión del Consejo de Indias de 24 de octubre de 1586, citada en «Witness to Empire and Tightening of military control, Santa Elena, Second Spanish Occupation, 1577 to 1587», en The Jay Kislak Foundation. *Articles*. Miami, 1999, pp. 1 a 3.

<sup>31</sup> Véase López, Tomás. *Mapas de la America Septentrional y Meridional*. París, 1758.

### 3. RESUMEN DE LAS MISIONES ESTABLECIDAS EN LA FLORIDA

**1566-1572:** misioneros de la Compañía de Jesús, secundados por guarniciones militares. Se ubican entre los asentamientos Tequesta (boca del río de Miami); Calusa (costa sudoriental de la península); Tocobaga (bahía de Tampa) y a lo largo de la costa de Georgia, con los Guale.

**1584-1600:** misioneros de la Orden de San Francisco. Situados alrededor de San Agustín y la costa atlántica (Timucuas orientales); tribus costeras de Georgia y Carolina del Sur (Guale, Yamasee); indias del interior del norte de Florida (Timucua occidentales).

**1606-1630:** misioneros franciscanos. Comunidad de tierra adentro de la Florida, entre Potano y río Aucilla (Timucua occidental). Intentos fallidos de establecerse a lo largo del río St. Johns (Timucua).

**1633-1656:** misiones franciscanas. Provincia de Apalachee, entre ríos Aucilla y Apalachicola (Apalachee).

**1659-1680:** concentración de indígenas de la costa de Georgia (Guale, Yamasee) y de aldeas situadas en los límites con actuales Alabama y Georgia, en las misiones de Apalachee y algunas vecinas a San Agustín.

**1684-1687:** misioneros franciscanos. Desde las misiones de Apalachee, intento de establecerse en las regiones fronterizas de los ríos Apalachicola, Flint y Chattahoochee (Creek). Creación de una franja septentrional de protección a las misiones, y el camino real de San Agustín, que no se consigue consolidar.

**1743-1745:** misioneros de la Compañía de Jesús. Intento de establecer misiones en el sur de la Florida, en área del río de Miami (con un abigarrado remanente de desplazados Calusas, Tequestas e Indios de los cayos)<sup>32</sup>.

Las misiones constituyen un episodio fundamental de la evolución indígena y castellana en la península floridana por algo más de una centuria, y resultarán el principal exponente del esfuerzo colonizador español. Para inicios del siglo XVII, los franciscanos se hallaban en la costa del Guale, donde concentraban unos 4.000 indígenas. Al oeste de San Agustín habían conseguido controlar, entre 1600 y 1633, todas

<sup>32</sup> Milanich, J. T. y C. H. Fairbanks. *Florida Archaeology*. New York, 1980, pp. 215 a 216, Marrero, L. *Cuba, economía y sociedad. El siglo XVI*. Madrid, 1974, volumen I, p. 144. Véase además McEwan, B. G. *The Spanish Missions of La Florida*. Gainesville, 1993; Bushnell, A. *Situado and Sabana, Spanish support system for the Presidio and Missions Provinces of Florida*. New York, 1994.

las comunidades Timucuas, estimadas (al menos) en 40.000 a 50.000 individuos, y centrados alrededor de asentamientos principales (misiones), orlados de aldeas periféricas (doctrinas). Entre 1633 y 1635, la influencia misionera se hará sentir hacia el noreste floridano, hacia la comarca Apalachee, densamente poblada y muy cultivada, con unos 25.000 indígenas. Tales territorios de misión, devendrían en segura base de aprovisionamiento para colonos y soldados de San Agustín. Para proteger esta ruta terrestre, así como la salida al Golfo de México, se establecieron guarniciones españolas en San Luis y San Marcos, completando la sujeción del país hacia 1650<sup>33</sup>. Semejante combinación de evangelización y control político no dejó de erosionar los patrones culturales indígenas, por la exigencia misionera de condicionar costumbres y creencias de los indios de misión y la prestación de servicios en haciendas y en el propio San Agustín, centro político, militar y religioso de la dominación territorial de la Florida. Las misiones serán integradas a las prioridades defensivas de las fronteras imperiales en especial en la línea norte, frente a las comunidades de filiación muskhogues del Apalachicola, con vistas a crear una zona de contención al norte del país Apalachee, en la cuenca del río Chattahoochee, frente a las incursiones de los tratantes de esclavos ingleses y sus aliados Creek, Yamasee y Yuchi basados en la Carolina del Sur, entre 1679 y 1681. Varias expediciones punitivas españolas intentaron evitar desarticular esta alianza creek-inglesa con la sumisión de comunidades «Bajo Creek». Más al sur, se elucubra penetrar hacia el centro peninsular con el propósito de convertir a las poblaciones Mayaca (1655, 1682) y Jororo (1692) de las riberas del río St. John's. Ambas intenciones resultarán fallidas<sup>34</sup>.

Para fines del siglo XVII, la conservación de las misiones costeras en Guale se hace precaria por la enemistad belicosa de los ingleses de Carolina del Sur secundados por tribus Creek, Cherokee y Yuchi. Las autoridades españolas, para 1688, han evacuado toda presencia entre los ríos Oyeechee y St. Mary's, incluidas 7 misiones de entre los Guale y 8 más levantadas entre el St. Mary's y el Altamaha, correspondientes a los Timucuas. De un total de 16 misiones existentes hacia 1680, una

<sup>33</sup> Smith, H. G. y M. Gottlob. «Spanish Indian relationships, synoptic history and archaeological evidence, 1500 to 1763», en Milanich, J.T. y S. Proctor. *Tacachale. Essays on the Indians of Florida and Southeastern Georgia during the Historic Period*. Gainesville, 1978, pp. 13 a 15.

<sup>34</sup> *Ibidem*. Durante este periodo de expansión y consolidación, los gobernadores españoles encararían ciertas insurrecciones parciales entre los Apalachee (1647) y algunos grupos timucuas (1656). La combinación de represalias severas, y el apoyo de comunidades indígenas aliadas aseguraron el reestablecimiento del control. Otras revueltas menores fueron suprimidas entre los Jeaga y Ais (1618) y Jororos (1697) de la Florida central.

decena habían sido abandonadas o destruidas por tales acciones hostiles. Para 1700, casi toda la presencia española en la costa de Georgia se había disipado<sup>35</sup>.

A lo largo de la centuria que media entre 1595 y 1701, la política indígena de misiones moldeó la co-existencia de aborígenes europeos y criollos en la península floridana, donde se pusieron en juego tanto las experiencias precedentes, como las interpretaciones de las copiosas disposiciones legislativas indianas. Los misioneros franciscanos aprovecharon los asentamientos indígenas existentes, y actuaron mediante los patrones sociales y modos de vida tradicionales, absteniéndose, por lo general, de alterarlos deliberadamente. En una interesante revitalización de las ya seculares regulaciones de indios, se admitía el carácter de «entidades políticas legítimas» a las comunidades tribales, y donde la institución caciquil mantenía rango e influencia, con ciertos privilegios de trato y obsequios reconocidos por la Corona. De modo que en las misiones de indios cristianizados o «mansos», se mantuvo la distinción para con las jefaturas y su entorno, así como con respecto a ciertos personajes influyentes como shamanes y guerreros<sup>36</sup>. Se consideró conveniente el preservar los tradicionales espacios comunitarios para la recolección vegetal y cacería. Los gobernadores españoles de la Florida fueron instruidos por el Consejo de Indias para respetar las tierras tribales y proceder a repartos de terrenos para pobladores hispanos en aquellos espacios despoblados<sup>37</sup>.

La tónica anterior será reforzada por el mantenimiento de alianzas estratégicas que aseguraban la adhesión política de los caciques Timucuas, Apalachee, Guale, y no escasos Creek, a las autoridades

<sup>35</sup> Worth, J. «Georgia's Spanish Missions», en [www.spanishflorida.net](http://www.spanishflorida.net) (2002), Hall, J. «Creek Indian coalescence...», pp. 4 a 7. Para inicios del siglo XVIII, un 20% de la población de San Agustín estaba constituida de Guale cristianizados, en tanto que al norte del fuerte homónimo, en las hoy islas Cumberland y St.Simons, se refugiaban indios de misión Yamasee. El río Altamaha parece haber constituido la frontera cultural entre las etnias Guale y Timucua para el siglo XVI.

<sup>36</sup> «Ordenanzas para el tratamiento de los indios (Valladolid, 23 de enero de 1513)» en Murga Sáinz, V. *Puerto Rico en los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz*. Río Piedras, 1960, documento 269, pp. 92 a 97. El trato distintivo para caciques y sus herederos se encomendaba a los franciscanos, según los artículos 17 y 22, así como la conveniencia de erigir asentamientos de indios y caciques, las necesarias iglesias para su doctrina, como puede verse en los epígrafes 1, 3, 5, 6 y 7. El precedente se sitúa en las Leyes de Burgos, de 27 de diciembre de 1512, que disponían como concentrar los indígenas, su organización y régimen de jerarquías, papel de cacicazgos, en los apartados legales II, XVIII, XX, XXII y XXVII. Véase *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía*. Madrid, 1864 a 1884, volumen I, I, pp. 237 a 241.

<sup>37</sup> Al respecto consúltese el título VI de la edición facsimilar de la *Recopilación de Leyes de Indias*. Madrid, 1973. También es interesante lo expresado en la Real Provisión de 23 de enero de 1513, reproducida en Murga Sáinz, V. *Cedulario Puertorriqueño*. Río Piedras, 1961, tomo I, documento 254, pp. 183 a 203.

españolas de San Agustín. Mutuamente beneficiosos, tales contactos garantizaban las jefaturas, evitaban conflictos ínter tribales y un esfuerzo combinado contra grupos hostiles (bravos) en las fronteras territoriales, por parte de los soldados del presidio y sus aliados cristianizados o mansos, tal como sucedió a inicios de la Guerra de Sucesión de España<sup>38</sup>.

Para entonces las misiones franciscanas cubrían las provincias de Apalachee y Timucua Occidental, donde se asentaban los más numerosos conglomerados de indios mansos, a cargo de labores agropecuarias, cuyas producciones se traficaban en San Agustín, bajo estricto monitoreo de los sacerdotes franciscanos. Componente fundamental de este sistema era la generalizada explotación ganadera en el norte-centro de la Florida, considerada una de las más significativas intrusiones culturales en la vida de los Timucua, y que los colocaba en función de las prioridades defensivas de San Agustín. Añadamos el régimen de prestaciones laborales indígenas (repartimientos) originado en las misiones, regulado por frailes y jefes, que resultaba imprescindible para el servicio doméstico, la transportación de bienes, cultivos agrícolas y obras públicas del presidio agustino<sup>39</sup>.

#### 4. LAGUERRADE SUCESIÓN Y LACATÁSTROFE DEMOGRÁFICA, 1702-1713

Pocos años antes del inicio del conflicto internacional desatado en Europa por el legado de Carlos II, España hubo de adoptar ciertas decisiones para con su presencia en la Florida: bajo la presión de los colonos ingleses y sus aliados indígenas, y siempre con recursos limitados, la Corona decidió retrotraer sus líneas fronterizas entre los ríos Savannah y St. Mary's, evacuando misioneros e indios Guale cristianizados a la comarca aledaña a San Agustín (1687). Tales órdenes situaban los límites septentrionales del territorio muy próximos al centro de poder peninsular. Por otro lado, el dispositivo defensivo contaba con un reconstruido castillo de San Marcos, subsidiado por Nueva España y reforzado con tropas desde La Habana (1690). Una reducida guarnición en el Apalachee, más

<sup>38</sup> Para ciertas evidencias arqueológicas de estas coexistencias y convivencias indo hispanas consúltese Smith, H. G. y M. Gottlab. «Spanish Indian relationships...» en Tacachale. *Essays*..., p. 13. También lo dicho en Deagan, K. «St. Augustine and the Mission Frontier» en Mc Ewan, B. G. *The Spanish Missions of La Florida*. Gainesville, 1993, pp. 87 a 91.

<sup>39</sup> *Idem*.

otros destacamentos en la isla Amelia, conformaban precarios bordes de contención. La tropa asignada a la isla de Santa Catalina, al sur del río Savannah, fue replegada a San Agustín<sup>40</sup>.

Un tercer movimiento fue el bloquear los avances franceses en la costa del Golfo de México con la ocupación de la bahía de Pensacola a finales de 1698, con expediciones originadas desde Veracruz y La Habana. La posesión, rodeada de comunidades indígenas inamistosas, y sujeta a un irregular tráfico con Nueva España, ratificó su valor estratégico con los valiosos recursos forestales que se exportarían luego al arsenal de La Habana. Durante el periodo inicial del asentamiento, la guarnición de Pensacola recibió abastecimientos frecuentes de las misiones del Apalachee y aun desde San Agustín<sup>41</sup>.

Hacia 1702, La Habana se desempeñaba como interlocutor comercial de los principales asentamientos españoles e indígenas en la Florida:

- (a) para San Agustín y las reducciones de la franja atlántica se remitían los situados novo hispanos, manufacturas europeas reexportadas, harinas mejicanas, carnes habaneras, así como pertrechos, armas y los indispensables reemplazos de tropa;
- (b) hacia el Apalachee, por el río San Marcos, fluían artículos y recursos similares a los remitidos a la capital peninsular en monto menor, y se recibían en La Habana las pieles, ámbar, maderas y cargas de maíz para consumo local;
- (c) con las misiones de Timucua Occidental, se practicaba un tráfico reducido, por el río Swanee, llegando al principal puerto cubano los cueros, pieles y maíz de la comarca que, a su vez, allí se proveía de textiles, herrajes y alimentos de origen europeo.

En vísperas del estallido europeo, desde La Habana se seguía con atención el estado de la gobernación de Florida y la inmediata presencia

<sup>40</sup> Tebeau, C.W. *A History...*, pp. 57 a 60. Para las labores del castillo, que duraron entre 1672 y 1690, se emplearon indios procedentes de las comunidades de misión de Timucua y Apalachee. Algunos de los indígenas Guale residentes de la abandonada costa de Georgia, resistieron la relocalización en la Florida, y pactaron con los colonos ingleses de las Carolinas alrededor de 1690.

<sup>41</sup> Los colonizadores franceses asentados en el Canadá desde los inicios del siglo XVII, por medio de sus exploraciones e intentos de asentamiento en las comarcas del Bajo Mississippi y la dentada costa de Tejas, consiguieron establecer alianzas con comunidades indígenas y así frenar cualquier reclamación procedente del virreinato de la Nueva España o de la gobernación de la Florida, entre 1682 y 1693. Los representantes de Francia se harían de las bahías de Biloxi (1699) y Mobila (1702), pero para entonces, España se vislumbraba como un aliado europeo y su diminuta presencia en Pensacola quedaba así cubierta de un forzado desalojo. *Ibidem*, pp. 61 a 62.

inglesa al norte del río Savannah. No solo las guarniciones españolas, estimadas alrededor de los 450 hombres, o los alrededor de un centenar de religiosos, los más de 14.000 «indios mansos» o de misión, se consideraban sujetos de preocupación en las provincias del centro y norte. Los calculados 10.000 indios no reducidos a control directo al sur de Cabo Cañaveral, no escapaban al examen de las circunstancias<sup>42</sup>.

Todo este sistema se desplomará en los primeros cinco años del conflicto europeo, una vez éste sea proyectado a América del Norte:

- (a) 1702. Una expedición anfibia anglo-indígena (800-1.200 individuos) embiste las defensas de San Agustín, desde las comarcas de Guale, perforando las débiles defensas en isla Amelia y San Jorge. Advertidos los españoles por agentes indios, quizás Apalachee o Choctaw, pudieron resistir hasta que un refuerzo naval de La Habana, obligó a retirarse a los ingleses. Durante la emergencia, el medio millar de indígenas de San Agustín demostró cooperación con las autoridades, y a despecho de los temores del gobernador floridano, el sistema de misiones en Timucua y Apalachee resultó efectivo para mantener a los indígenas cristianizados en concordancia con los intereses de la causa de Felipe V<sup>43</sup>.
- (b) 1703-1704. Otra invasión inglesa e india contra las misiones del Apalachee, consideradas como parte esencial del sistema defensivo español de la Florida y base logística de San Agustín. Más de 2.000 colonos ingleses, más Creek y Yamasee, destruyen por encima de la mitad de las misiones, con una limitada resistencia de la diminuta guarnición española y sus auxiliares Apalachee, desde el fuerte San Luis. El país queda arruinado, la barrera estratégica de la frontera norte, anulada y el camino real de la provincia inutilizable para abastecer San Agustín. Este terrible golpe echaba por tierra el esfuerzo franciscano iniciado en 1633,

<sup>42</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI). *Santo Domingo* 151. El Obispo de Cuba al Rey. La Habana, 28 de septiembre de 1689. Las cinco provincias comprendían 34 pueblos y doctrinas de indios, con 2.796 familias y un total de 14.000 personas. En 1675, las 34 misiones sumaban 3.152 indios cristianizados, servidos por 52 frailes. Para inicios del siglo XVIII, menos de un millar de españoles, militares, civiles y religiosos, dominaban sobre grupos étnicos locales que les superaban en proporción de 14 a 1.

<sup>43</sup> Arrate, J. M. F. *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*. La Habana, 1964, p. 72, Tebeau, C. W. *A History...*, pp. 52 a 53. En San Agustín, apenas 157 soldados y artilleros, en el Apalachee, 31 efectivos, en isla Amelia otros 13 y unos 28 soldados más de patrullaje en el país Timucua y alrededores de San Agustín. En la capital floridana, el 70 % de la población indígena era de origen Timucua y Apalachee, y el 30% restante, Guale. Las misiones al norte del río St. Johns quedaron devastadas tras la incursión citada y sus secuelas a lo largo de los meses subsiguientes.

- y abrió paso a la dispersión de las comunidades Apalachee que sobrevivieron y escaparon a la cautividad. Entre 1704 y 1706, el resto de las misiones y pueblos de doctrina son saqueados o destruidos por los Creek y Yamasee, privando definitivamente a San Agustín de su retaguardia agrícola, y desvaneciendo el poder español en el norte de la península, entre aquella plaza y la corta guarnición de Pensacola. De hecho, los aliados indígenas de los ingleses pusieron en precario la presencia española en la última, al destruir plantaciones y asentamientos, confinando al fortín a una estrecha defensa para 1707<sup>44</sup>.
- (c) 1706-1708. Las comarcas de misión en Timucua, ya hostilizadas al sur del río St. Mary's y al norte del St. John's, fueron arrasadas por incursiones Yamasee, en comisión bélica de los ingleses, con un sangriento ensañamiento en indios cristianizados y misioneros. Las once misiones dejaron de existir, y con ellas, buena parte de sus habitantes. Para 1708, los remanentes se habían replegado a los alrededores de San Agustín y sus defensas, que se sostenían afanosamente, con el apoyo logístico y los socorros remitidos desde La Habana. A las constantes devastaciones de los indios Creek, que comenzaban a penetrar más al sur en cada ocasión, se unían carencias y enfermedades, resultado de las devastaciones y el éxodo, de infortunados Timucuas, Apalachees y aún Mayacas<sup>45</sup>.
- (d) 1710-1711. Para entonces, el intocado santuario de las comunidades indígenas no sujetas formalmente al sur de la bahía de Tampa, es objeto de una serie de penetraciones punitivas y esclavistas por parte de los Creek e ingleses. Carentes de presencia militar o misionera alguna de España, y en desventaja ante el armamento europeo de los incursores, los orgullosos Calusas, Ais o Tequestas, experimentan castigo y depredaciones, que dislocan su apartada existencia. La única posibilidad de supervivencia será buscar la protección de las autoridades de La Habana, invocando entendimientos mutuos preexistentes.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp.62, 65, Waldman, C. *Encyclopedia of Native Indian...*, 1988, p. 17.

<sup>45</sup> *Ídem*. Los estragos materiales experimentados en las zonas del centro y norte de Florida, convirtieron la región en una tierra arrasada extendida entre la bahía de Apalachee, al oeste, y Cabo Cañaveral, sobre el Atlántico. Apenas un puñado de Timucuas parecen haber encontrado refugio en San Agustín, con sus frailes. La «frontera de enemigos» en la Florida apuntaba peligrosamente en dirección al insumiso sur peninsular. Y por lo tanto al estrecho de la Florida.

Al parecer, muchos de los caciques y aldeanos que abandonaron sus lares, tomaron refugio en los Cayos de los Mártires y las más inhóspitas comarcas sureñas, pero tal opción no resultaba segura para 1710, por lo que una representación de los «indios infieles de los caciques Carlos y Coleso...», solicitó la intercesión del obispo de Cuba, fray Jerónimo Valdés, para remediar «...las gravísimas opresiones y hostilidades que estaban experimentando, y habían experimentado en otros cayos,...» a causa de los indios «que llaman los *camares*». Los peticionarios solicitaban su traslado, con familias y bienes, a La Habana, «para ser bautizados». Valdés, conmisericordioso, solicitó la cooperación del gobernador Laureano de Torres, quien antes había sido gobernador de la Florida, así como de vecinos habaneros con medios para asumir la evacuación de los indígenas. Varias embarcaciones tocaron en los cayos del sur de la Florida, y llevaron a la capital cubana alrededor de 270 indios, con sus caciques, y según un posterior informe oficial, se hubiesen evacuado «...más de dos mil, si hubieran tenido embarcaciones, y que pasaban de seis mil...», los deseosos de acogerse a la protección. La carencia de dineros, más cierto desapego oficial, limitó la operación<sup>46</sup>.

Sabemos por cierta correspondencia posterior que el incompleto proceso de evacuación de 1711 ocasionó algún desentendimiento en una junta de autoridades habaneras, en especial sobre el manejo de fondos de las reservas reales en circunstancias de guerra internacional, y sin anuencia de Madrid. En discrepancia con el Obispo y su entorno, las autoridades políticas y municipales concluyeron que no debía «...conducirse más indios ni administrar medios algunos de las cajas reales para el intento...», sin órdenes expresas de la Corona. Una propuesta al cabildo habanero para que fuesen reintegrados los costos de la evacuación del peculio personal del Obispo no prosperó<sup>47</sup>. Un lustro más

<sup>46</sup> AGI. *Santo Domingo* 325. El Consejo de Indias al Rey, Madrid, 9 de noviembre de 1718. El proceso de evacuación limitado fue referido por despacho a Madrid en 9 de diciembre de 1711. Véase Valdés, A.J. *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana*. La Habana, 1964, p. 96. Un factor que pudo obstruir el puente marítimo pudo ser la deposición política del gobernador, y su reemplazo por el teniente de gobernador Pablo Caveró. Buena parte del desembolso provino de las cajas del Obispado.

<sup>47</sup> AGI. *Santo Domingo* 325. El Consejo de Indias al Rey, Madrid, 22 de febrero de 1716. Entre calusas y otros aborígenes sur floridanos, los evacuados sumaban entre 270 y 280 individuos bajo la autoridad de seis caciques. Desembarcados en La Habana, se les asignó residencia en la cercana población de Guanabacoa (que aún conservaba legalmente su categoría de pueblo de indios conferida a mediados del siglo dieciséis). Durante su más de un lustro de permanencia en la isla, fueron afectados por enfermedades que les ocasionaron sobre doscientas víctimas. Cierta tiempo después del tratado de Utrecht, entre 1716 y 1718, retornaron al sur de la Florida, con solo dos caciques y entre 70 y 80 indígenas sobrevivientes. Véase Sturtevant, W. C. «The last of the South Florida Aborigines», en Milanich, J. T. y S. Proctor. *Tacachale...*, pp. 141 a 143.

tarde, el Consejo de Indias subscribía la tesis del Obispo Valdés, pero para entonces resultaba imposible determinar el destino de los 6.000 refugiados en los cayos<sup>48</sup>.

Las referencias documentales, así como los estimados calculados por arqueólogos contemporáneos, parecen converger en que el efecto colateral de la Guerra de Sucesión Española en el sur de la Florida significó la dispersión (o destrucción parcial) de las comunidades calusas, que se relocalizan en el remoto sureste peninsular o las cayerías del estrecho. El guarismo tentativo de la población residual existente en el periodo que media entre la petición al Obispo de La Habana y el abandono total de Florida, más de medio siglo más tarde, parece ser consistente: unos 2.000 a 6.000 individuos penosamente asentados en los litorales<sup>49</sup>.

## 5. REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y POBLACIONES INDÍGENAS, 1715-1735

En 1715 el sistema de misiones estaba deshecho. Nunca recuperaría las poblaciones de indios y misioneros, como tampoco las edificaciones, estancias y fincas asociadas. El estado de inseguridad generado por el conflicto desintegró las comunidades evangelizadas, con muchos de sus miembros en cautividad u otros en desbandada. Toda la política defensiva de la península floridana, fundada en la «barrera de las misiones», quedó desbaratada, demostrando la incapacidad del estado español de enfrentar el desafío británico emanado de las Carolinas. Las alianzas políticas con las jefaturas tribales dejaron de significar una garantía con el eclipse de los esfuerzos de los franciscanos. San Agustín había visto degradar su elaborada retaguardia en el Apalachee, como su capacidad disuasiva frente a los grupos indígenas Creek y Yamasee entre el Golfo de México y Charleston. Aun la porción central y austral de la penín-

<sup>48</sup> *Ibidem*. Otras opiniones cierran en 280 el monto de los indios floridanos, y de las etnias Calusa, Tequesta, Jeaga y Hobe, con toda probabilidad, al mando de un cacique principal Calusa, otro conocido como capitán grande, más los jefes de «... Jove, Miami, Tancha, Muspa y Río Seco». Se le bautizó al tocar el suelo habanero.

<sup>49</sup> Lewis, C. M. «The Calusa», en *Ibidem*, pp. 46 a 47, AGI. *Santo Domingo* 325. El Consejo de Indias..., 20 de febrero de 1716, Arrate, J.M. *Llave del Nuevo Mundo...*, pp. 38 a 39. Un testimonio avalado por el presbítero Cristóbal de Zayas Bazán, de la parroquial de Guanabacoa, al este de la capital cubana, refiere haber atendido hacia 1708 o algo más tarde, la conversión y cuidado de los «...indios infieles de los Cayos de Bahama y de otros diversos puertos donde ellos habitan que por tiempos concurren a esta ciudad de La Habana, teniendo en ella su habitación en la otra banda de la bahía donde llaman la Cabaña...». Con asistencia de suboficiales y soldados de la guarnición les atendió en ocasión de una seria epidemia de viruela, habilitando como hospital la casa parroquial y otros remitidos al hospital de San Juan de Dios, en la ciudad. Logró así la conversión de 122 moribundos, que fueron sepultados con toda decencia. Véase AGI. *Santo Domingo* 384. Memoria de los servicios del alférez Lucas Gómez, La Habana, 26 de abril de 1732.

sula, donde la autoridad española resultaba simbólica entre los grupos locales, quedaba abierta a incursiones<sup>50</sup>. Los gobernadores de La Habana asumían mucho más la responsabilidad defensiva, logística y de política indígena de la Florida.

Para contrarrestar semejante escenario, que alentaba la posibilidad de una más profunda penetración inglesa al sur del río St. John's, en 1716 Felipe V ordenó la recuperación de los espacios devastados, desde La Habana y Veracruz. En virtud de una decisión de la Junta de Guerra de Indias se consideraba prioritario el Apalachee, país agrícola, capaz de ser repoblado por sus indígenas, y con estupendas identaciones costeras. Para ello se recuperaba el fuerte de San Marcos de Apalachee abandonado tres décadas atrás, y que constituiría en adelante el punto defensivo fundamental, centro de tratos mercantiles con los indígenas y representación emblemática de la soberanía de Madrid<sup>51</sup>.

Junto con la reimplementación parcial de la influencia en el casi deshabitado Apalachee, se procedió a consolidar la presencia en Pensacola, comarca donde las poblaciones indígenas nunca se mostraron especialmente cordiales, siendo la fortaleza española un discutible disuasivo para las hostilidades. Eslabón fundamental para el dominio de la Florida Occidental, se vio sujeta a enfrentamientos entre españoles y franceses durante la guerra de la Cuádruple Alianza (1718-1721). La reducida presencia de Madrid se restableció plenamente en 1723, regularizándose las instalaciones y el presidio<sup>52</sup>.

Si bien en el Apalachee los intentos de resucitar el antiguo sistema agrícola orientado a San Agustín y de la cristianización de los grupos residuales no resultaron como se concibió en Madrid, ciertos resultados se consiguieron, al menos para consolidar nuevas alianzas con jefaturas locales, Apalachee o Bajo Creek, y que estos aportaron víveres a las guarniciones españolas en la Península. A tal fin contribuyeron las relaciones comerciales con La Habana, donde en un memorial al gobernador, por parte de hacendados azucareros, se advertía que con-

<sup>50</sup> Tebeau, C. W. *A History...*, pp. 53 a 55, 65. Los años 1715 a 1716 representan la cima de la decadencia española en sus un día amplios predios floridanos.

<sup>51</sup> AGI. *Santo Domingo* 325. El Consejo de Indias al Rey, Madrid, 9 de noviembre de 1718, Tebeau, C.W. *A History...*, pp. 65 a 66, Covington, J.W. «The Apalachee Indians Move West», *Florida Anthropologist*. December 1964, volume XVII, pp. 221 a 225.

<sup>52</sup> Los franceses, basados en Mobile y Nueva Orleans atacaron y ocuparon Pensacola en dos ocasiones entre abril y septiembre de 1719. Recuperada brevemente por una expedición originada en La Habana en agosto del mismo, fue devuelta en 1723, tras una serie de complicadas conversaciones diplomáticas. Al respecto véase Arrate, J.M.F. *Llave del Nuevo Mundo...*, pp. 72 a 73 y Tebeau, C. W. *A History...*, pp. 65 a 67. Entre los grupos indígenas de la vecindad de Pensacola se hallaban los Creek, Alabama y Apalachee.

venía al estado que se proveyera a los indios del Apalachee de aquellos artículos solicitados, en particular aguardiente de caña, tabaco, mantas y miel. El empleo del licor podía constituir un medio político efectivo, un incentivo apropiado «...para atraer a la obediencia de S.M. la ferocidad de aquellos indios...», en Florida Occidental, tanto como en la Oriental y Austral<sup>53</sup>.

Entre los estatutos reales concedidos a la Real Compañía de Comercio de La Habana, la Corona exigía de los accionistas que tuviesen a su cargo el abasto de víveres y «otros artículos necesarios» a San Agustín de la Florida y «sus provincias», de los almacenes locales, y a expensas de los situados floridanos. Semejantes propósitos apuntaban tanto al sustento de la mínima población europea y criolla, como a los indígenas asociados<sup>54</sup>. Cierta efecto tuvo tal diseño, pues en la década de 1730 al 1740, las poblaciones Apalachee se habían recuperado, y comerciaban productos agrícolas con los españoles de Florida, y traficaban pieles con los habaneros.

San Agustín, punto focal de la presencia española, hubo de improvisar una «política fronteriza» después de 1716, alentada por el desplazamiento de comunidades Yamasee, que, de aliados de los colonos de las Carolinas, resultaron menospreciados por estos, desatándose un acre conflicto (1715). Derrotados, un buen número buscó acogida en el norte floridano, al amparo de los españoles. Asentados en una misión al norte de San Agustín, se añadieron a la recuperación local, aunque su integración parecía ser pausada. Para la gobernación floridana se consideró un posible refuerzo de la abierta frontera, pero fuese por cortedad de medios o excesiva cautela no se consiguió revitalizar la barrera Timucua-Guale de otrora. Durante el conflicto anglo-español derivado del tratado de Viena (1727) una penetración inglesa dañó el asentamiento Yamasee, sin una consiguiente reacción española. Un autor ha señalado que «(...) los indios hallaron difícil de entender que el gobernador careciese de medios y fuerzas para tomar la ofensiva.

<sup>53</sup> «Memorial de los dueños de ingenios de La Habana al gobernador Guemes Horcasitas, La Habana, 18 de junio de 1739», en Marrero, L. *Cuba...*, tomo VII, pp. 26, 28. La iniciativa contaba con el apoyo del gobernador de la Florida, Antonio de Benavides. El fundador de la colonia inglesa en Georgia, James E. Oglethorpe, quien conocía y reconocía las cualidades de las poblaciones indígenas Creek y mantuvo estrechas relaciones con ellos, afirmaba que la adicción al licor occidental, léase los rones, constituía una de las mayores debilidades de la conducta de estos pueblos. Véase Rodgers, T.G. «Colonials collide at Bloody Marsh», *Military History*, Leesburg, Virginia. October 1996, volumen 13, número 4, p. 40.

<sup>54</sup> «Real Cédula de constitución de la Real Compañía de Comercio, Buen Retiro, 18 de diciembre de 1740», *Ibidem*, VII, p. 220.

(...)». Ocho años antes, los Creek habían depredado varias aldeas de indios inmediatas a San Agustín, afectando a la misma comunidad refugiada<sup>55</sup>.

Aun así, en concordancia con lo establecido por Madrid, el gobernador floridano estimó apropiado explorar la disposición de las tribus Bajo Creek para aceptar la soberanía española y su interés de asentarse en la Florida Occidental, donde se creía que era más conveniente para la recuperación de la presencia de la Corona. Tales contactos se practicaron entre 1716 y 1718, coincidiendo con el conflicto europeo, pero sus resultados parecen haber sido limitados<sup>56</sup>.

Con el asentamiento inglés en Georgia (1734) y las realineaciones de las lealtades de los Yamasee para con los colonos, la vulnerabilidad de la frontera norte y las comunidades indígenas situadas en el perímetro defendible de San Agustín son patentes. Las posibilidades esbozadas por la Junta de Guerra de Indias en 1716 no cuajaron, al no conseguirse forjar una alianza política duradera con los Bajo-Creek y Yamasee localizados entre los ríos Altamaha y St. Mary's. La construcción de dos fuertes sobre el río St. John's es prueba de la constricción de las influencias españolas<sup>57</sup>.

Recuérdese el penoso estado en que quedaban los restos de las poblaciones Timucuas en San Agustín: apenas 3 pueblos de misión con 250 individuos en los alrededores, y que estaban reducidos a 157 individuos una década después, de los que apenas se cuentan 70 en 1729. Claro resultaba que con tales residuos de las otrora misiones de Timucua las defensas de la provincia no podían encomendarse a estos «indios mansos». De acuerdo con un informe defensivo comisionado desde La Habana, para 1737, la guarnición española era insuficiente (e inútil para el servicio en un 27% de la revista), y debía casi triplicarse. Tal reforzamiento tenía que ser respaldado por una presencia naval litoral desde La Habana, como con un sistema de alianzas políticas, sobre la

<sup>55</sup> Covington, J. W. «Migration of the Seminoles into Florida, 1700 to 1820», the *Florida Historical Quarterly*. April 1968, vol. 46, issue 1, p. 343, note 15, Tebeau, C.W. *A History...*, p. 67. Durante el transcurso de la breve Guerra Yamasee de 1715, se vieron implicadas comunidades Bajo Creek, Apalachee y Savannah contra los ingleses de Carolina del Sur. Algunos de estos indios emigraron hacia la cercanías del territorio español del Apalachee, una vez vencidos.

<sup>56</sup> Se atribuye a la carencia de fondos, para prodigar obsequios a los jefes, la tibieza hallada entre los grupos Bajo Creek, así como entre algunos Apalachee y Yamasee en las comarcas fronterizas del norte del Apalachee. Véase Covington, J. W. «Migration...», vol. 46, p. 345, nota 19.

<sup>57</sup> Georgia se consideraba como una suerte de territorio amortiguador entre la Carolina del Sur y la Florida, y promisorio espacio para inmigrantes europeos. Véase Williams, H., R.N. Current y F. Fridel. *A History of the United States to 1877*. New York, 1969, pp. 46 a 48. Los fuertes hispanos levantados a orillas del río, a 31.5 kilómetros de San Agustín, se denominaban Picolata y Pupo.

base de intercambios, con los indios, en particular los Creek y Yamasee, sin descuidar los remanentes comarcanos. En esa tónica, el gobernador habanero decidió incrementar la guarnición floridana con soldados, ingenieros, artillería y una dotación en metálico<sup>58</sup>.

Si en San Agustín, centrado en su fortificación y una incipiente vida urbana y mercantil donde convivían españoles y criollos, soldados y colonos, existió un limitado grado de mestizaje con los indígenas residuales Timucua, Guale y Yamasee de su perímetro, en el remoto extremo sur de la península, (la «Florida Austral»), otras resultaban las circunstancias de la política indígena. Aquí, las comunidades de Calusas, Tequesta e «indios de los Cayos» tendían a vincularse con La Habana, sin contactos apenas con las autoridades floridananas, y las disposiciones del Consejo de Indias notificaban la tendencia.

De acuerdo con ciertas fuentes, para fines de la década de 1730, las cayerías de Los Mártires constituían «...los últimos refugios de la nación calusa...», en número estimado de 2.000 a 5.000 individuos a inicios del siglo, pero muy diezmados por la secuencia de incursiones de los grupos *Uchises* (Creek) iniciada hacia 1710, y que se mantuvieron con cierta insistencia y notables daños. Aunque los gobernadores de La Habana les facilitaron refugio durante el conflicto, en virtud de las disposiciones de 1716, los indígenas retornaron a los cayos de Florida (2 caciques, 80 indígenas para 1718); los documentos españoles identificaron mediado el siglo, las «naciones indias» conocidas como «indios de los cayos», los «carlos» (calusa), «bocaratonos» (del río Miami) y «santiluces» (región SE floridana). Tales grupos, fundamentalmente pescadores y recolectores de vegetales, nómadas estacionales, estaban afectadísimos por las diferencias inter tribales, alcoholismo, viruela y las devastadoras acciones de los *Uchises* «de tierra firme». Vinculados con la capital cubana, la que visitaban con sus canoas, eran vistos con atención por las autoridades<sup>59</sup>.

La Corona había intentado regular la vida de estos indígenas, que secularmente se habían resistido a acatar la soberanía de España, por medio de una serie de reales cédulas emitidas entre 1730 y 1735 donde se ordenaba ubicar en suelo cubano a los «indios de los cayos» y allí adoctrinarlos. Un intento

<sup>58</sup> Tebeau, C.W. *A History...*, p. 68. En 1738 se remiten 400 soldados, 2 ingenieros, unos 90 maestros de obras y obreros, una docena de cañones y cuatro lanchas de patrulla. Refuerzo oportuno al iniciarse el conflicto anglo hispano de 1739 y el avance inglés desde Georgia. Los indios, entonces bajo protección española, apenas alcanzaban el medio millar de individuos.

<sup>59</sup> Stutervant, W. C. «The Last of the South Florida...» en Milanich, J. T. et al. *Tacachale...*, pp.146 a 147, 159. Los indígenas de la boca del río Miami, conocidos como «bocaratonos», consumían maíz cocido, junto con la pesca.

de 1732, en la desierta bahía de Jagua, había fallado de modo inequívoco, tras haberlos reasentado en sus islas con vistas a proteger las pesquerías habaneras, hacia 1718. En opinión del Consejo de Indias, los imperativos defensivos obligaban a que desde La Habana se acelerase «...la conversión de los infieles y la propagación de nuestra santa fe católica...», por lo que se sugería que la real hacienda asumiera los gastos de transporte de las familias indígenas de los cayos para su conversión y que esta operación debía ser jurisdicción del Obispado. Estos indios, en la medida que llegasen, debían serles señalados pueblos, donde viviesen «...racional, política y cristianamente debajo del patrocinio y vasallaje...» de la Corona. Se exhortaba al gobernador y oficiales reales a atender «tan trascendente asunto»<sup>60</sup>.

Por Real Cédula de diciembre de 1730, el monarca demandaba explicaciones de la gobernación y oficiales reales de La Habana, por la omisión en los informes del estado de la política de cristianización para con los «indios cayos de la Florida», y recordándoles las disposiciones vigentes «que hay que ejecutar». Cinco años después, se insiste en que es indispensable para el estado asegurar la conversión y asistencia necesarias a los grupos indios que habitaban el sur de la Florida y sus cayerías, en concordancia con el estamento eclesiástico<sup>61</sup>.

La amistad de los «indios cayos» se estimaba esencial para asegurar el rescate de naufragos y «los cargamentos que transportaban a España, por el Canal de Bahamas y las islas de su embocadura, diferentes escuadras con crecidos tesoros...». Diestros buzos, confiables auxiliares de rescates, debían ser recompensados con artículos de su preferencia, como aguardiente<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> AGI. *Santo Domingo* 325. El Consejo de Indias al Rey, Madrid, 20 de febrero de 1716. Semejante exhortación puede compararse con la reformulación de la política indígena en el Apalachee. Más al sur, y por expresas órdenes del gobernador de La Habana, Dionisio Martínez de la Vega, el alférez Lucas Gómez, con dos goletas, sus respectivos tripulantes y una escolta, recorrió las comarcas costeras de «tierra firme de Florida» que respondían al cacique Carlos y sus gentes para requerir su sumisión y catequización, en servicio de la Corona. Véase AGI. *Santo Domingo* 384. Memoria de los servicios del alférez Lucas Gómez, la Habana, 26 de abril de 1732.

<sup>61</sup> AGI. *Santo Domingo* 326. Real Cédula, Sevilla, 9 de diciembre de 1730, Real Cédula al gobernador de La Habana, San Ildefonso, 21 de agosto de 1735. La frustrada ubicación en la bahía de Jagua corresponde a tales exhortaciones.

<sup>62</sup> «El procurador de la ciudad, Félix Francisco Ruiz, al gobernador de La Habana, 24 de Julio de 1739», «Memorial de los dueños de ingenios...», La Habana, 18 de junio de 1739», en Marrero, L. *Cuba...*, VII, pp. 26, 28. Tales indios buceadores resultaron indispensables en rescates complicados como el de los buques del tesoro salidos de La Habana y naufragados en las costas floridananas, a inicios de 1715. En este caso, el cargamento atrajo a los piratas y contrabandistas ingleses agazapados en el archipiélago de las Bahamas y obligó al gobernador habanero a establecer un campamento con soldados, marinos y buques de protección para cubrir las operaciones de rescate. Los incidentes motivaron un fuerte intercambio de correspondencia entre las autoridades habaneras y las británicas de Jamaica acerca de las responsabilidades por los saqueos de los buques accidentados. Véase carta del gobernador de La Habana, marqués de Casa Torres, La Habana, 3 de enero de 1716, carta del gobernador de Jamaica, lord A. Hamilton, Port Royal, 27 de febrero de 1716, en Public Record Office. *Calendar of State Papers. Colonial Series. America and the West Indies, Jan. 1716 to July, 1717*. Vaduz, 1964, volumen 29, documento 357, pp. 186 a 191.

Tal opinión favorable al mantenimiento de las comunidades cayos en su entorno geográfico fue ratificada por el gobernador Güemes Horcasitas en memoria a Madrid, donde recordaba los intentos fracasados de llevar a Cuba indios de la Florida, y que descartaban la evangelización en la isla. Era de la opinión de que la conversión sería más efectiva en los cayos, en particular entre los infantes. La seguridad de la navegación de los estrechos apuntaba a ello, pues estos «indios cayos» favorecían a los españoles que naufragaban, socorrían a los pescadores de La Habana y se oponían activamente a los buques ingleses, atacándolos entre los cayos. Evangelizados en los cayos, sería factible repetirlo entre sus vecinos y aliados «Maimies», y ambos acudirían, con asistencia de las autoridades habaneras, para servir de barrera contra las incursiones de los «indios bárbaros» procedentes del norte de la península. Algunas armas de fuego se les habían entregado a tal fin<sup>63</sup>.

## 6. INDIOS, MISIONEROS Y LAS INQUIETUDES DE UN GOBERNADOR HABANERO, 1737 A 1743

En 24 de noviembre de 1737, el gobernador de La Habana, informaba a Madrid sobre sus opiniones acerca de los procedimientos más factibles para separar a los indios *Uchises*, *Talapuses* y *Chetas* de la sugestión de los ingleses, los cuales «... inducidos de sus impulsos, suelen ocasionar insultos e inquietudes, y amenazas continuadamente con su auxilio el presidio de la Florida...». Mostraba su disposición a enviar desde La Habana a Apalachee, para fines del año corriente (diciembre de 1737) y bajo la comisión de una persona capaz, sagaz y prudente, con la plena representación «... algunos géneros de los que se envían de La Habana en dos navíos» y así convencer a los caciques de lo «ofensivo y perjudicial» de la alianza de los ingleses, (además de los aviesos planes de estos quienes aspiraban, en definitiva a emplearlos para luego esclavizarlos y gozar de sus tierras), y también a suministrarles mantenimientos. Mientras que en la provincia del Apalachee van «(...) haciendo de ellos un útil comercio... le consiguen de mayores intereses... al paso que conocen la diferencia de la clemencia y equidad del trato español...». El gobernador proponía en su comunicación que, entre los esfuerzos para contrarrestar la influencia británica, se fundase una compañía comercial en Apalachee, aparentemente con un aporte de capital de La Ha-

<sup>63</sup> AGI. Santo Domingo 860. Testimonio de los autos sobre haber impetrado los indios naturales principales de los cayos de la Florida el santo bautismo, La Habana, 20 de septiembre de 1743, Stutervant, W. C. «The Last of the South Florida...», en Milanich, J. T. et al. *Tacachale...*, pp. 148, 157.

vana, para que abasteciera y encausara las necesidades y las producciones de los indios y atraerles así a la obediencia de España, pues «...es constante (...) la veleidad de genios que padecen los indios...», y sin subsidios para su manutención y compra de sus pieles (gamuza, castor, nutrias y víboras) habría de ser más trabajosa la sujeción, «... aunque su afecto e inclinación, los persuada al partido de S.M. y conozcan la asechanza y simulación de la amistad de los ingleses...», escribía. Objetivamente, el gobernador presumía que los indios asociados en un tráfico, lícito y controlado, junto con el beneficio material derivado de los recursos a acopiarse, servirían para mantener a Inglaterra alejada de un acceso al Golfo de México desde Georgia o el norte floridano. El Apalachee resultaría una suerte de centro o bastión español en la Florida Occidental, en alianza con los indígenas, desgajándoles de una riesgosa convivencia con los británicos, ofreciendo incentivos, a la vez que asentando población española y fortalezas permanentes en tales territorios.

Para semejante propósito, razonaba el gobernador de La Habana, la compañía a fundarse precisaría de un fondo inicial de entre 8 a 10.000 pesos fuertes, a discutir con los socios inversionistas, amén de un surtido apropiado de géneros diversos de gran aceptación entre los indios, a saber: paños, lienzos, tabaco, aguardiente de caña, abalorios, escopetas, pólvora, balas, y tintura bermellón. Tal tráfico, activaría el asentamiento en la región de negociantes y sus familias, siendo el inicio de una prometedora empresa para la explotación de los importantes depósitos de brea, allí identificados, para el uso de la Real Marina y sus instalaciones en la capital de Cuba<sup>64</sup>.

El gobernador Güemes y Horcasitas intentaba manejar los intereses estratégicos del estado que representaba en un área bastante sensible a una irrupción inglesa, tras el debilitamiento del sistema de las misiones y casi exterminio o desplazamiento de la población indígena sedentaria en el cuarto de siglo precedente y que era la prolongación natural, el puente de tierra de la península floridana. A la vez, representan afanes de los grupos de poder de La Habana interesados en inversiones en la provincia septentrional, deseosos

<sup>64</sup> AGI. *Santo Domingo* 1201. El gobernador de La Habana al Marqués de Torre Nueva, en Madrid. La Habana, 24 de noviembre de 1737. Los *Talapuzes* o *Talapuzes* parecen ser una denominación genérica aplicada a comunidades Alto Creek localizadas en la cuenca del río Tallapoosa, en Alabama. Para inicios del siglo XVIII se mencionaban 13 asentamientos, de los cuales sobre la mitad estaban muy poblados, y sumaban cerca de 2.343 personas. Los *Uchises*, *Uchees* o *Uchies* parecen estar asociados a la familia lingüística Ucheana, de los que solo se conocen los Yuchi. Originarios de las comarcas situadas entre los cursos superiores de los ríos Savannah y Chattahoochee, al pie de los montes Apalachees. En confederación con los Creek, bajo un régimen de tributación. En conflicto con los Shawnee, que procedían de Georgia tras la guerra Yamasee de 1715, los Yuchi se desplazaron hacia Apalachicola entre 1729 y 1750. Convivencia con los grupos Yamasee y Seminola en tierras de Georgia durante el mismo periodo. Véase Hodge, F.W. *Handbook of American Indians...*, vol.2, pp. 677, 861 a 862, 1003 a 1005, *Britannica Atlas*. Chicago and London, 1977, pp. 183 y 184.

de activar un tráfico de recursos naturales no disponibles en la isla para el disfrute de las corporaciones comerciales allí basificadas, tanto como actuar de contratistas de la explotación de madera y brea necesarias al apostadero naval habanero. Interesante esta apelación a una compañía mercantil, como luego aconteció un trienio después, cuyo caudal principal se originaría en aportaciones de las cajas criollas. Quizás estuvo en este no materializado proyecto la génesis de la Real Compañía de la Habana<sup>65</sup>.

Un año después, cuando ya el estado de guerra anglo-español casi pasaba de la escaramuza fronteriza y la acción corsaria al borde del rompimiento, tras la emotiva decisión del Parlamento británico de romper con Madrid, el gobernador de San Agustín de la Florida, Manuel de Montalvo, remitía un despacho a La Habana, haciéndole saber a Güemes y Horcasitas que los ingleses habían recibido auxilio marítimo en sus bases de Port Royal y Louisbourg, con la consiguiente alarma en las posesiones norteamericanas de España, y que uno de sus «muchos disgustos» en el tiempo de su gobernatura había sido la carencia de «...persona de inteligencia para estas intrigas [es decir la procura de información sobre las fuerzas enemigas, monto de refuerzo y otras similares: vale decir inteligencia, espionaje] ni en quien confiar un manejo como el que requiere la empresa de un emisario...». Con esto, el quejoso gobernador floridano, al parecer, daba respuesta a su superior en materias de guerra, quien con toda probabilidad le había urgido recopilar datos sobre el estado de los recursos bélicos del inglés por la vía de agentes convenientemente situados, tal como el citado gobernador Güemes y Horcasitas había practicado con el mismo propósito en la vecina Jamaica.

Hasta la fecha, y por confidencia de un piloto inglés (a juicio del remitente, si bien no descartable tampoco muy de confiar), a la localidad de San Jorge habían arribado tres fragatas, un navío de línea con 20 piezas, y dos buques de transporte con 600 «tropas regladas» y 40 piezas de bronce a bordo, todos procedentes de Gibraltar. La confirmación estaba por ver, tanto por la alegada ausencia de persona adecuada, como de los caudales para practicar tal misión<sup>66</sup>.

<sup>65</sup> Véase la Real Cédula de constitución de la Compañía de Comercio de La Habana, de 18 de diciembre de 1740, en Marrero, L. *Cuba...*, tomo VII, p. 220.

<sup>66</sup> AGI. *Santo Domingo* 1201. El gobernador de San Agustín de la Florida al gobernador de La Habana, San Agustín, 3 de junio de 1738. El fortín San Jorge estaba edificado en las proximidades de la aldea Darien, al norte del río Altamaha, y parte de una cadena de fortines de madera y estacada levantados en Georgia desde 1733, entre los ríos Savannah, St. Johns y la costa del Atlántico. Para 1740 las tropas regladas en la colonia británica en su mayoría procedían del regimiento 42 de infantería de línea (highlanders), al directo mando del general J.E. Oglethorpe. Otros destacamentos custodiaban las islas litorales del antiguo Gualco, como St. Simons, Cumberland y Amelia. Véase Rodgers, T.G. «Colonials collide at Bloody Marsh», *Military History*. Leesburg, Virginia. October 1996. Volumen 13, número 4, p. 40.

Si la persona «adecuada» debió ser europeo o criollo blanco, esta nunca apareció, de manera que el gobernador peninsular hizo empleo de otros súbditos que reunían las cualidades y, posiblemente, hacían pagar menos sus «servicios profesionales». Entre tanto, el gobernador de San Agustín seguía procurando la mayor información sobre la alarmante actividad ya que, para entonces, los ingleses continuaban erigiendo obras de fortificación en la isla de San Simón y enviando hombres y piraguas desde la base de San Jorge. A la vez, decidió destacar al Apalachee al ingeniero Antonio Arredondo, con dos oficiales para su auxilio, bajo la protección de un oficial y un destacamento de 50 hombres y forzados, y 32 cargas de bastimentos para aprovisionar el fuerte y mantener seguro el territorio frente a las posibles intranquilidades de los indios y los cometidos de los británicos. Paso preliminar este para el proyecto esbozado por el gobernador de La Habana con vistas a establecer población permanente que beneficiara la posesión. De modo que «...ni los indios; ni los ingleses penetren el fin y ánimo que llevamos porque no se adelanten y la ocupen primero (...) o que conocida la intención por los ingleses influyan a los indios á que nos embaracen su ejecución...» Así escribía con cierta aprehensión la máxima autoridad floridana<sup>67</sup>.

La preocupación de que pudieran existir tropas veteranas dispuestas a una incursión en la Florida española, particularmente el regimiento veterano acantonado en Georgia, condujo al gobernador de San Agustín a emplear un agente de plena confianza, el indio Juan Ignacio, para que penetrase el campo de los británicos, haciéndose pasar cual desertor y agregándose a los indios al servicio de aquellos. Individuo de plena adhesión, y que le tendría al corriente de «...lo que ha visto, observado y adquiriese, porque es un indio bastante astuto, ladino y lengua-raz», escribe gráficamente a La Habana<sup>68</sup>. El indio *manso y leal*, que

<sup>67</sup> *Ibidem*. El gobernador de la Florida al gobernador de La Habana, San Agustín, 17 de junio de 1738. La carta aparece como adjunta a una comunicación del gobernador Güemes Horcasitas al Rey donde se daba cuenta de los desplazamientos de tropas y milicias británicas en el sudeste de Norteamérica. Carecía de información fidedigna sobre el estado de los contingentes regulares y armamentos concentrados en Georgia contra la Florida, y esta situación creaba un peligroso ambiente de incertidumbre entre las autoridades de San Agustín. El gobernador habanero daba cuenta de que sus agentes locales vigilaban los movimientos de sus adversarios de modo que pudiese «...tener los más individuales que sea posible de sus fuerzas e intentos...». *Ibidem*. El gobernador de La Habana al Rey, La Habana, 8 de agosto de 1738.

<sup>68</sup> *Ibidem*. El gobernador de la Florida..., 17 de junio de 1738. El general James E. Oglethorpe recibió una carta real del monarca Jorge II, en 1732, para establecer una colonia militar en el territorio de Guale, con el propósito de atraer colonos humildes y endeudados de origen escocés y germano, mediante generosas donaciones de tierras obtenidas de los habitantes indígenas, y erigir un territorio amortiguador al sur de Carolina del Sur. Iniciado el asentamiento en 1733, contó con la alianza de la jefatura de los Yamacraw. La sede política estaba en la aldea adjunta a Fort Frederica, con una población estimada en 1000 colonos para 1736. Otra villa era la mencionada de Darien, con menos de 200 habitantes. Organizados en milicias, contaron con la adicional protección del 42 regimiento de línea desde inicios de 1733. A sus integrantes se les ofrecieron fincas y un subsidio para traer con ellos sus familias al país. Véase Rodgers, T. G. «Colonial collide...» *Military History*, vol.13, n.º 4, p. 41.

al parecer residía en una de las comunidades reducidas en el ámbito de San Agustín, por entonces definitiva área de relocalización de los indígenas (súbditos españoles), por la incertidumbre en las regiones fronterizas o como resultado de los precedentes conflictos del siglo, quedaba bajo la protección del presidio, llevaba la compañía de otro indígena *manso*, a modo de correo un chico de 11 años, de los Paquata...». Contando para su misión ciertos fondos «... y la intención de captar la voluntad de algunos de los indios (aliados) de los ingleses y a ver lo que pudiere, y que le acompañe hasta ponerle donde él pueda reconocer algo, y dejar establecido que nos avisen todos los meses de sus movimientos e intenciones».

Dos meses y medio más tarde, las instrucciones del gobernador de La Habana, y las disposiciones del de San Agustín, veíanse materializadas en un largo informativo tomado al agente indio, del que prontamente fue despachada copia a Güemes y Horcasitas para su conocimiento y comentario. La relación del agente, interesante testimonio de esta rivalidad ínter colonial, se tomó en San Agustín de la Florida, y en ella el referido Juan Ignacio declararía ser vecino del pueblo de Potalota, en la vecindad de la capital peninsular, y ser de nación *Iguaje*, aspecto este en el que haremos salvedad, y que explica, entre otros elementos, su éxito.

Declara que, en 4 de julio de 1738, salió en misión con destino a las posesiones inglesas, con el propósito de «... investigar por cuantos modos y artes pudiese, los intentos de ellos y el estado en que se hallan...» y partiendo desde el fuerte hispano de Picalata, siguió el curso del río St. Johns en canoa, entró en la boca de Sarabay hasta el fuerte inglés de San Pedro. Explica su coartada: «... discurriendo allí, qué traza tomaría para informarse de todo por no andar escondido y en peligro de perder la vida infructuosamente, pensó en entregarse como lo hizo fingiendo que había muerto a un indio, que huía de por acá (es decir San Agustín) no le ahorcasen y que iba a ampararse de ellos...».

La hostilidad de los ingleses contra España, y las circunstancias en que el astuto indio manipuló tales sentimientos, le valieron un trato favorecido de sus nuevos protectores, y una relativa libertad de movimientos, pudiendo observar el fuerte, compuesto de «...una estacada cuadrada con dos pedreros y un cañón, que mira hacia el mar, y en él hay destacados 20 soldados poco más o menos...». Carecía de vecindario, y apenas poseían unas cortas labranzas de maíz. Los soldados destacados contaban con una piragua que patrullaba la boca de los ríos, según pudo percatarse. Acompañado por dos soldados, fue remitido a la denominada

Barra de las Ballenas, en San Andrés, sitio este «...en el cual vio cantidad de soldados haciendo ejercicio...», alrededor de tres centenares de hombres, según consiguió averiguar. En el lugar observó muchas casas recién fabricadas «...unidas unas con otras, como las de La Habana...»<sup>69</sup>, y muchas mujeres inglesas esposas de los soldados. Ignoraba el número de las viviendas, pero reparó en «...un fuerte cuadrado, en el cual vio (emplazados) por la cortina de la mar, cuatro cañones, y que por los otros lados no la vio (...), también vio cuatro baluartes pequeños alrededor del lugar y que no pudo ver si tenían artillería, porque no le dejan llegar a ellos...». Más adelante acota que «...desde este lugar hasta la mar de dentro de la bahía vio una estacada con un parapeto grueso de tierra, y en el extremo de la marina hay un muelle, y le dijeron que allí había (un) pedrero para los españoles...», de los que se presumía alguna intentona por el frente marítimo. Fondeada en el lugar aparecía una discreta fuerza naval pronta «para cualquier diligencia que se ofrezca», y que consistía en una lancha con unos quince o dieciséis tripulantes. A poco de personarse en el asentamiento de San Simón, el agente indio fue sujeto a interrogatorio por el teniente coronel Cochrane, quien indagó acerca de los motivos de su desertión y presencia en territorio anglosajón. El militar británico pareció inclinado a conocer los planes de las autoridades y militares españoles en contra de las posiciones británicas, a lo que el indio (según narra en su declaración a sus jefes) informó que, según rumores extendidos por San Agustín, habían llegado a Florida un centenar de navíos y cerca de 4.000 hombres, pero que el gobierno local los había hecho regresar pues «...no quería hacerles daño a los ingleses...». Desinformación que no dejó de hacer cierto efecto en su interlocutor. Sacando partido a este interés de la jefatura inglesa sobre la guarnición española de San Agustín, el indio refiere que le proporcionó noticias de que «...de antiguo...» existían cuatro compañías de infantería y un centenar de jinetes, pero estas ahora se habían reforzado con 500 infantes. Ante la inquisición sobre si había caudales (plata) en la ciudad, el indio contestó afirmativamente pues, como contaba con una fuerte guarnición «...andaba la moneda abundante». Cuenta que el oficial británico quedó especialmente impresionado con sus aseveraciones, exclamando que

<sup>69</sup> Semejante afirmación nos induce a presumir que este indígena de la etnia Guale (Iguaje), vecino de alguno de los asentamientos residuales de la Florida, amén de ser un sujeto de excepcional agudeza y plena confianza del gobernador de San Agustín, tenía suficiente experiencia mundana como para comparar los asentamientos ingleses con una capital «extranjera» como La Habana. Tales contactos, así demostrados, no resultaban infrecuentes entre los indios floridanos, si bien eran más frecuentes desde el sur. Nuestro personaje confirma la secular relación entre las gentes insulares y peninsulares a ambos lados del estrecho.

«...presto será todo eso del rey de Inglaterra». Sobre las fortificaciones de San Agustín, no escatimó abultar el número de cañones y su calibre: «...50 e 60 cañones de bronce tan gruesos, que él no podía abrazarlos...». La fuerza contaba con una docena de baluartes, cada uno con unas diez piezas. ¡Realmente nuestro indio combinaba la astucia con una notable afición a la mordacidad!

Al parecer, el oficial interrogador se jactó en presencia del presunto desertor de que cuando el general Oglethorpe entrase en campaña, situaría en la boca de la barra de San Agustín un navío de línea «...a fin de no dejar pasar víveres para la Florida...», y otro de su clase sobre los cayos «...para no dejar pasar a nadie de La Habana...», afirmando que «...más utilidad le resultara al rey de Inglaterra de tomar a la Florida, que de tener a Gibraltar, porque aquello no le daba, y esto le rendiría muchísimo...». Quizás el oficial inglés se dejaba llevar por un explicable entusiasmo por una nueva adquisición colonial, pero sin duda subvaloraba la posesión ibérica de su rey. De todos modos, volviendo a nuestro indio *guale*, refiere este que a todas las cuestiones, reiteradas por demás, sobre la condición de las fortalezas españolas, respondía «...poniéndoles mil imposibles...» y que «...ni de día ni de noche dejaban [los ingleses] la conversación (acerca) de la Florida...», reflejando el estado de ánimo, y las expectativas de sus recientes aliados. Además, conoció que a los 300 soldados ingleses destacados en St. Simón, se podía agregar un número similar en San Andrés y Savannah, respectivamente, y con estos recursos contaban para actuar contra San Agustín, pero, advertidos del presunto refuerzo español, inmediatamente, apunta el agente, recurrieron a Inglaterra en demanda de tropas frescas, estimadas en «...700 hombres que ha de traer el [general] Oglethorpe». Ambas fuerzas, «...han de juntar en menos de dos meses cinco o seis mil indios, y que su venida ha de ser por el Río de San Juan en goletas y piraguas, y que harán el desembarco por donde están dos fuertecitos distantes siete leguas de la Florida...», es decir, en la misma retaguardia de San Agustín.

Ampliando los datos vitales que pudo procesar de su visita a los asentamientos ingleses, nota que en San Simón se fundaba una población con planta regular organizada en 10 cuadradas, con diez casas enmarcadas en cada una, de las que estaban erigidas ya sesenta casas en seis cuadradas, faltando las cuarenta restantes. En cada casa de aquellas se alojaban media docena de soldados. También observó un fuerte cuadrado con 15 cañones, para entonces reedificándose en ladrillo. Tres leguas más allá, el fuerte Federico no le fue posible visitarlo, pues los centinelas ingleses

impidieron el acceso. En el mismo embarcadero hubo de observar gran obraje de maderas, suerte de aserradero, bien custodiado por unos 50 hombres, alojados en cinco o seis grandes casas.

Sobre las alianzas de ingleses con las tribus indígenas proclives a sus requerimientos supo, pues los propios oficiales que le interrogaron se lo hicieron saber, que «...les tienen ofrecido a los indios 50 pesos por cada cabellera de español que maten, o sea blanco o indio, o negro, como sea cristiano de la parcialidad de los españoles». Noticia esta de las más alarmantes para el gobernador español por la vulnerabilidad de la frontera septentrional floridana, lo reducido de las guarniciones en el Apalachee y en el territorio inmediato a las fortificaciones de la capital, abiertas a las incursiones de los indios vecinos, especialmente los temibles Uchises y Talapuses. Tal incitación podía desatar una generalizada hostilidad de las tribus en toda la provincia con las consecuencias más imprevisibles.

El agente indígena, luego de cimentar la confianza de los oficiales ingleses, permaneció tiempo suficiente en las comunidades fundadas en la costa de Georgia, hasta que, so pretexto de una cacería fluvial, remontó en canoa hasta el río San Juan, donde contactó con la tripulación de una lancha del presidio español y, tras una decena de días de marcha hacia el Oeste y el Sur, se presentó en San Agustín, donde prestó su declaración ante el gobernador del presidio, D. Manuel de Montalvo, con la consabida urgencia de la noticia<sup>70</sup>.

El informativo que referimos antes, al conocerse en La Habana, impelió al gobernador Güemes y Horcasitas a comunicarse con Madrid, poniendo en antecedentes al Consejo de Indias sobre los recientes eventos en Cuba y Florida. Los datos sobre los proyectos ingleses de aislar la península, tal como el indio Juan Ignacio informó, resultaron verídicos, y al mes siguiente de su escapada, una flota inglesa amagaba San Agustín (siete navíos) a la vez que otros se desplazaban hacia los cayos y el estrecho, hostilizando también la costa de Cuba<sup>71</sup>.

Si bien el bloqueo naval de las costas floridanas estaba prácticamente levantado en el penúltimo mes de 1739, la situación de los establecimientos españoles, al menos en el frente terrestre, no dejaba de ser preocupante. Según la carta de Güemes existían inquietudes en La Habana

<sup>70</sup> AGI. *Santo Domingo* 1201. Comunicación del gobernador de La Florida al gobernador de La Habana, San Agustín, 30 de agosto de 1738. La relación reservada (o copia de ella) del agente indio Juan Ignacio de Potalota aparece como anejo del despacho.

<sup>71</sup> *Ibidem*. El gobernador de la Florida al Rey, San Agustín, 12 de octubre de 1739.

por «...las juntas celebradas por los indios de esa provincia, instados por los ingleses para enfrentar España...», intentaban agregar los súbditos indios de esta al lado de sus enemigos, exhortando los jefes aliados de Inglaterra a aquellos «...para que se juntasen con ellos y declaren la guerra a los españoles...», aunque hasta el momento habían sido fallidos. Según el gobernador habanero si «...los Uchises, Talapozes, y Cabetes se mantienen en quietud, en que (lo) parece puedo haber seguridad, [por] la providencia de la tienda que mantiene establecida la Compañía (de Comercio de La Habana) por su disposición en Apalachee, pues no han dejado de acudir a ella los referidos indios a llevar sus pieles a cambio de aquello que de ellos se les puede suministrar». Dada la necesidad de bastimentos en San Agustín, proveerá toda la carne que le fuera posible, casabe de la Tierra Adentro, todo el arroz y frijol que se pudiese, con la mayor brevedad posible, disponiendo se embarcase en una balandra desde La Habana. Informa que, no obstante su buena disposición para asistir al gobernador Montalvo, no estaba en condiciones de enviar los fondos necesarios para el pago de los ocho piquetes de tropa que antes había remitido, por la omisión del situado correspondiente al año en curso. Se deben unos treinta meses de paga a la guarnición de la capital cubana, y la situación se agravaba por los muchos desembolsos en obras de defensa.

En Veracruz sabe que había dispuestos 7.000 pesos con destino a Cuba, pero por la inseguridad en las costas, sería oportuno habilitar balandras armadas en corso que fuesen llevando proporcionalmente el caudal a Batabanó, sitio más seguro. Reiteraba su apoyo a las exhortaciones del Consejo de Indias sobre la perenne necesidad de socorrer a la Florida, con víveres y fondos para la defensa, y el propósito de que «...la referida provincia no se exponga a ser sitiada de la total necesidad...»<sup>72</sup>.

Por tierra, el asedio de San Agustín se prolongó hasta el estío del año siguiente (1740) en que tras experimentar numerosas bajas entre tropas regulares, colonos y aliados indios, los mandos ingleses desistieron de ocupar la plaza principal de la península. Las previsiones del gobernador de esta, como del gobernador Guemes, junto con las oportunas disposiciones aplicadas para capturar aquellos indios bajo la jurisdicción española

<sup>72</sup> *Ibidem*. El informe del gobernador Güemes Horcasitas al Consejo de Indias, corresponde al año de 1739 y presumiblemente puede situarse entre noviembre y diciembre del mismo, pues en octubre los buques británicos aún bloqueaban por mar a San Agustín. Explicite texto, respondía a una real orden emitida en Madrid en marzo anterior.

contribuyeron al fracaso de la embestida anglosajona y a la conservación de las posesiones previas a la ruptura de hostilidades. No obstante, los indios aliados de Inglaterra se mantuvieron en activo contra España, reforzados por los ingleses en lenta retirada al norte del río San Juan, y siempre aprovechando la expuesta condición del sector de la frontera septentrional floridana<sup>73</sup>.

El conflicto iniciado en 1739, aun superada la incursión británica, dejó una importante secuela entre las poblaciones indígenas de la península. Devastaciones en el Apalachee, más relocalizaciones en los alrededores de San Agustín, donde las poblaciones reducidas aumentaron con las comunidades tribales desplazadas de diversos puntos del norte, centro y occidente (Timucuas, Guales, Apalachees), a lo que se agregaban profundas penetraciones de los indios hostiles en toda la geografía floridana, ocasionando inseguridad y desarreglos entre grupos muy al sur de la tradicional línea de incursiones. Según informe elevado al gobernador de La Habana por dos padres jesuitas, Joseph María Mónaco y Joseph Xavier Alaña, resaltaba el penoso estado de los indios «...de la Florida Austral y sus Cayos...», donde en diversos puntos litorales se amontonaban los pobres restos de algunos pueblos, ahora muy disminuidos, que una vez enseñorearon el área. En el suroeste de Boca Ratón, existía una corta comunidad de 180 individuos, de ellos la mitad varones, subsistiendo en condiciones desalentadoras. Eran sujetos en gran mayoría acostumbrados al trato con europeos, conocedores del castellano «...por el trato frecuente con los buques de La Habana...», pero ahora, constreñidos a meras reliquias de las «naciones» denominadas «Cayos, Carlos y Bocaratones». Así mismo, la vecina comunidad de las naciones «Maimies, Santaluzes y Mayocas», la integraban restos de indios refugiados de las aniquiladas misiones o desplazados por la guerra en el norte.

Los pobladores de la región, los denominados «indios Cayos» ocupaban, hasta muy poco antes, el litoral y las isletas contiguas, especialmente Cayo Perchel y la costa del noroeste, desde donde mantenían un activo

<sup>73</sup> Según el gobernador habanero, en comunicación a Madrid, en julio de 1740 los británicos habían levantado el asedio a San Agustín, donde emplearon 370 soldados regulares, apoyados por 600 milicianos de las Carolinas, 130 indios auxiliares y 200 marineros, apoyados por catorce piezas de artillería de campo y 34 morteros. La guarnición española conservó su posición con poco destrozo en las estructuras de la fortaleza, y escasas bajas entre sus filas. Estas, integradas por oficiales y soldados regulares, trabajadores forzados, negros e indios, se condujeron con valor y fidelidad, «...sin haber alguno desertado». Véase AGI. *Santo Domingo* 1201. El gobernador Güemes Horcasitas al Rey, La Habana, 28 de agosto de 1740. Las fuentes inglesas apuntan a 500 milicianos de Carolina del Sur, 200 indios Cherokee y 400 soldados del regimiento 42. Rodgers, T.G. «Colonials collide...», *Military History*. Oct. 1996, vol.13, no.4, pp. 41 y 42.

tráfico y actividad pesquera con los vecinos de La Habana, como los de Cayo Bacas también. Sobre sus condiciones de vida y hábitos, el juicio jesuítico es muy acre, calificándoles de devotos de la indolencia, pues en vez de cultivar la tierra «... se contentan con el pescado, y poca fruta silvestre que los parajes [dichos], de por sí subministran sucesivamente»<sup>74</sup>. La violentación de afianzados patrones de asentamiento, ya de por sí alterados por la presencia europea, parecía al par de misioneros única variante para una hipotética «civilización» de los maltratados moradores de la cayería floridana.

---

<sup>74</sup> AGI. *Santo Domingo* 1201. Informe de los padres Joseph María Mónaco y Joseph Xavier Alana, de la Compañía de Jesús, acerca del estado en que se hallaban los indios de la Florida Austral y sus cayos..., La Habana, junio de 1743.

## APÉNDICES

TABLA 1

## GRUPOS INDÍGENAS MENCIONADOS EN LOS DESPACHOS DEL GOBERNADOR DE LA HABANA EN EL CASO DE LA FLORIDA, 1737-1739, 1743, 1760

<b>Comunidad</b>	<b>Situación o localidad</b>	<b>Relación con España</b>	<b>Año</b>
Paquatas ¿Pequata?	¿En los alrededores de Apalachee?	Aliados, en este caso, agentes encubiertos contra indio e inglés	1738
Yguaje	Del pueblo de Pocataca, San Agustín	Aliado, agente del gobernador	1738
Indios de la provincia	«...de esa provincia»... [de Florida]	Resisten incitaciones a la rebelión contra España	1739
Uchises, ¿Talapuses? ¿Cahetes?	Provincia de Apalachee	Resisten incitaciones a la rebelión contra España	1739
Uchises, Talapuses, ¿Cahetas?	Provincia de Apalachee	Deben ser mantenidos en alianza por ventajas comerciales	1737
Indios de los Cayos	Cayos de La Florida	Aliados de España	1760
Uchises	Tierra Firme de la Florida	Acosan a los indios de los cayos, por incitación inglesa	1760
Reliquias de indios Cayos, Carlos y Bocaratonés	2 leguas al SO de Boca Ratón, un poblado de 5 chozas	Amigos	1743
Naciones Maimies Santalozes y Mayacas	A pocas de leguas de los anteriores	Amigos	1743

Fuente: AGI. *Santo Domingo*, legajos 1201/1210.

TABLA 2

MODOS DE VIDA DE LOS INDÍGENAS MENCIONADOS EN LOS DESPACHOS GOBERNATIVOS DE LA HABANA SOBRE LA FLORIDA, ENTRE 1737-1743, 1760

<b>Comunidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Modo de vida</b>	<b>Año</b>
Paquatas ¿Pequata?	Aparentemente en los alrededores de Apalachee		1738
Iguaje	Del pueblo de Pocotalaca, San Agustín		1738
Uchises, Talapuses, Cahetas o ¿Cahetas?	Provincial de Apalachee	Cazadores de pieles, traficaban con españoles. Se habla, no obstante que poseen «...tierras y mantenimientos...», pero que las pieles tienen importancia en sus tratos	1739 1737
Indios Cayos	Al sur de la península, sobre el Canal de Bahamas, en cayos floridanos	Pesquerías	1760
Uchises	Tierra firme de la Florida	Guerreros, son bravos, acosan a los pacíficos	1760
Reliquias de los Indios Cayos, Carlos y Bocaratones	Al SO del río de Boca Ratón, Florida austral	Pesca, recolección	1743
Maimies, Santaluzes y Mayacas	A pocas leguas de los anteriores	Pesca, recolección	1743
Indios Cayos	Río de Boca Ratón, Cayo Perchel y costa del 10.0., Cayo de Bacas (¿Bacas?)	Pesca, recolección de frutas silvestres	1743

Fuente: AGI. *Santo Domingo*, legajos 1201/1210.

## SOBRE EVACUACIÓN ESPAÑOLA DE LA FLORIDA: SAN AGUSTÍN Y PENSACOLA, EN 4 DE JULIO DE 1763

a. Desde la capital de Cuba, embarcaciones empleadas: 2 fragatas, 7 balandras, 8 goletas, 7 balandras, 2 bergantines, 1 paquebote. Suman 1.070 toneladas de desplazamiento.

b. Capacidad total para embarcar 2.140 pasajeros.

El costo de la operación, a razón de 15 pesos por tonelada de desplazamiento, sumaba 16.050 pesos y a 1,5 reales por persona embarcada, son 19.260 reales para cubrir los gastos fundamentales del puente marítimo.

Fuente: Archivo Nacional de Cuba. *Escribanía de Marina*. 153. *Informe de Lorenzo de Montalvo, intendente general de marina, La Habana, 4 de julio de 1763.*